Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 14
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal,	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
	Habitacional	localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluídos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	NA.GUA)
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental,	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		territorial) del quinquenio		
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

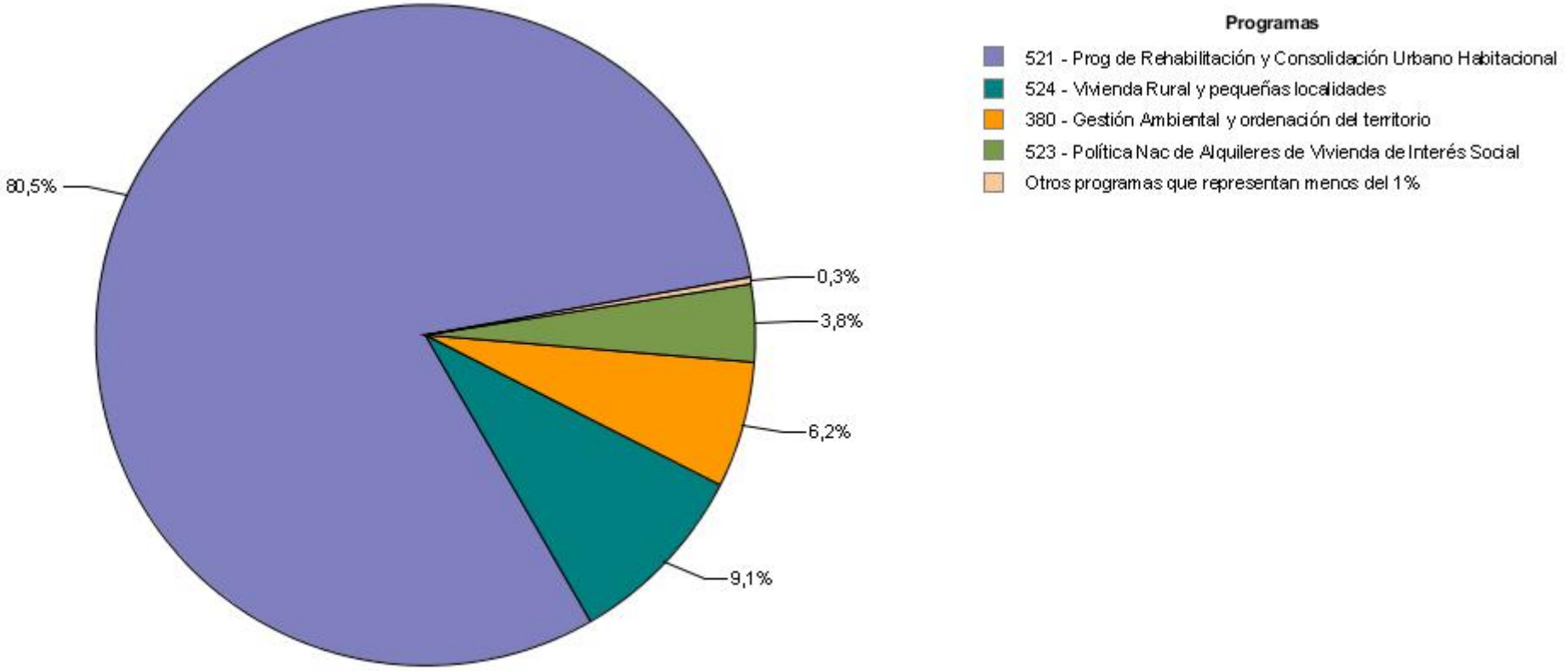

Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	623.891	510.267	81,8
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	13.094	12.604	96,3
	382 - Cambio Climático	5.350	4.246	79,4
	Total del AP	642.335	527.117	82,1
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	1.531	1.456	95,1
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	6.983.478	6.602.833	94,5
	522 - Programa de Actuación Integrada	1.813	1.805	99,6
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	311.855	311.389	99,9
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	751.515	749.821	99,8
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	4.229	2.826	66,8
	Total del AP	8.054.421	7.670.130	95,2
	Total por Inciso	**8.696.756**	**8.197.247**	**94,3**

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora

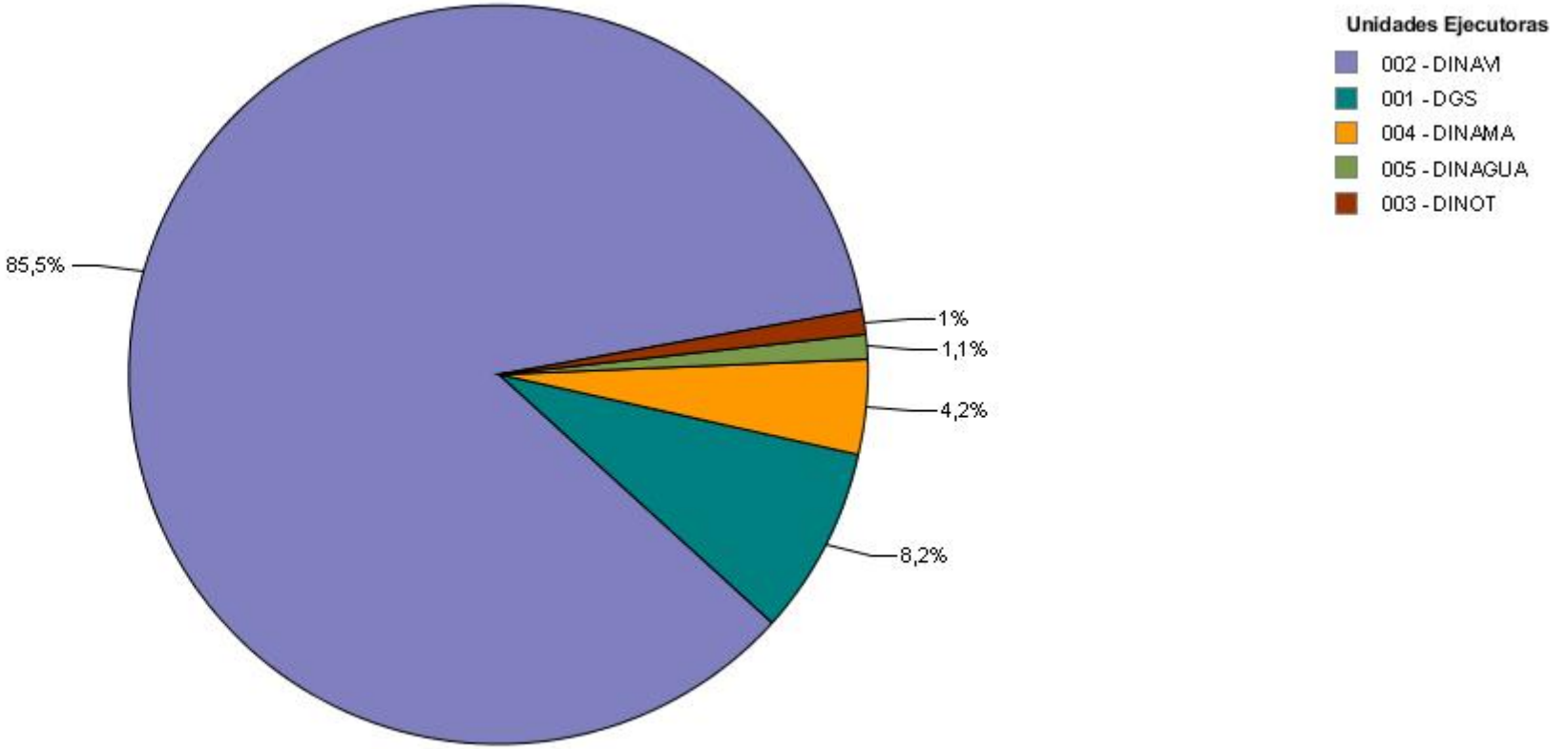

Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	715.080	672.069	94,0
002 - Dirección Nacional de Vivienda	7.352.767	7.009.363	95,3
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	104.555	84.301	80,6
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	420.752	342.267	81,3
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	103.602	89.247	86,1
Total por Inciso	8.696.756	8.197.247	94,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría

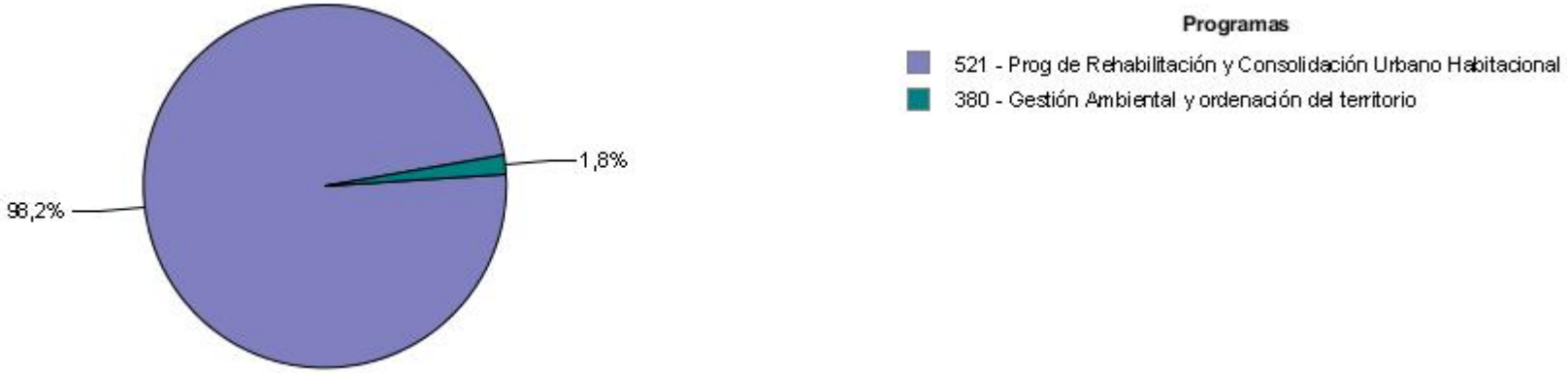

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda

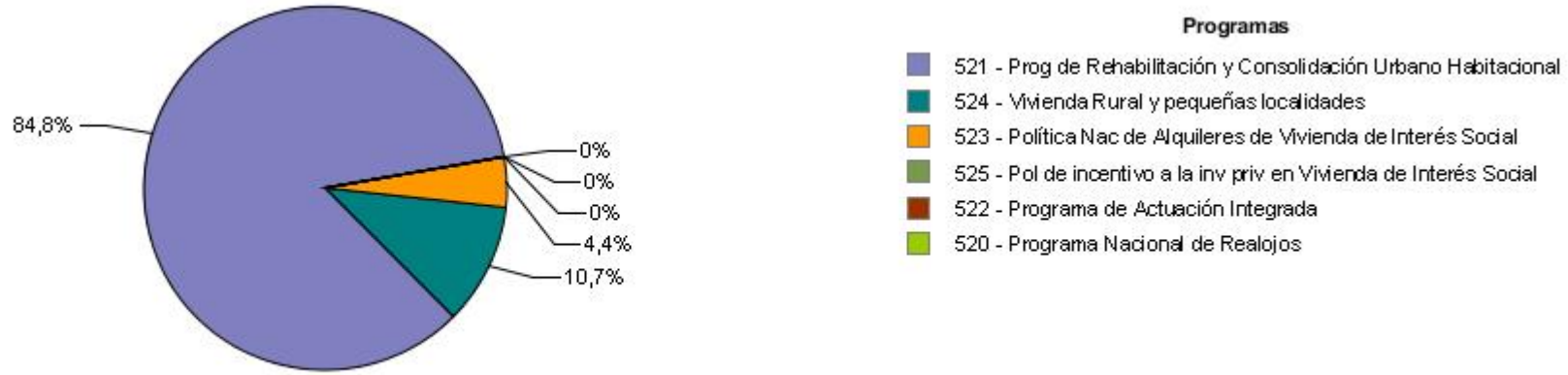

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

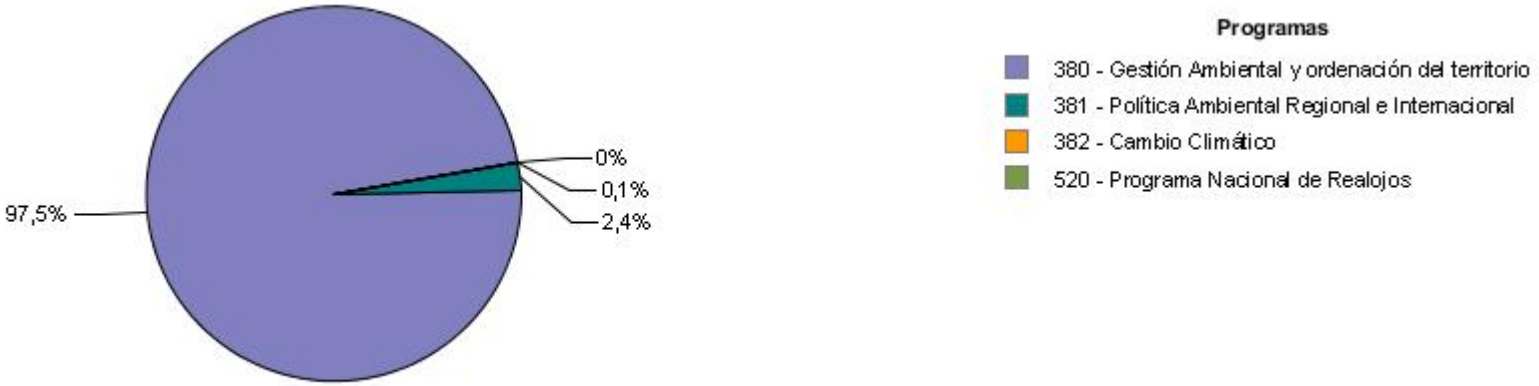

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

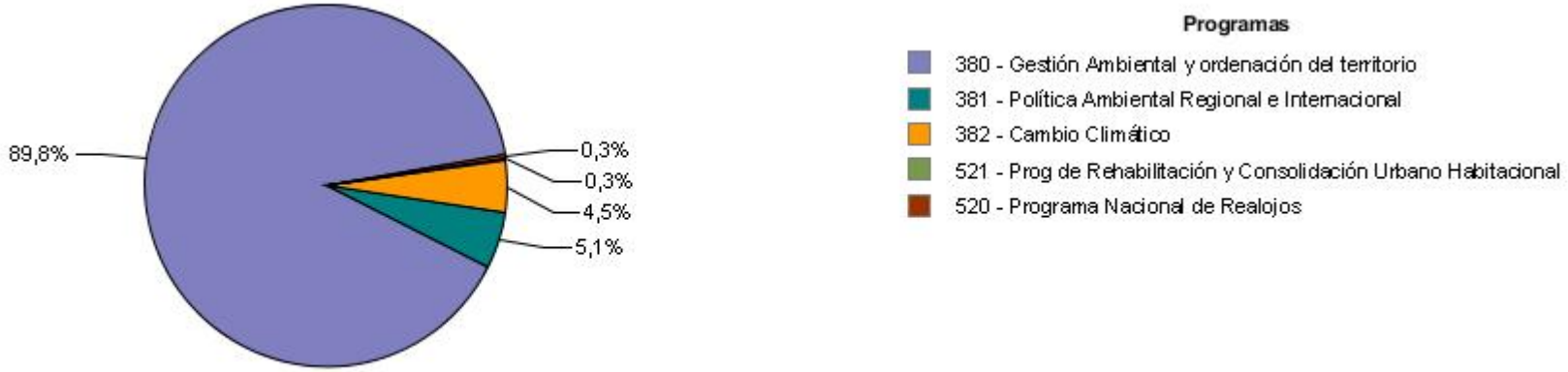

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

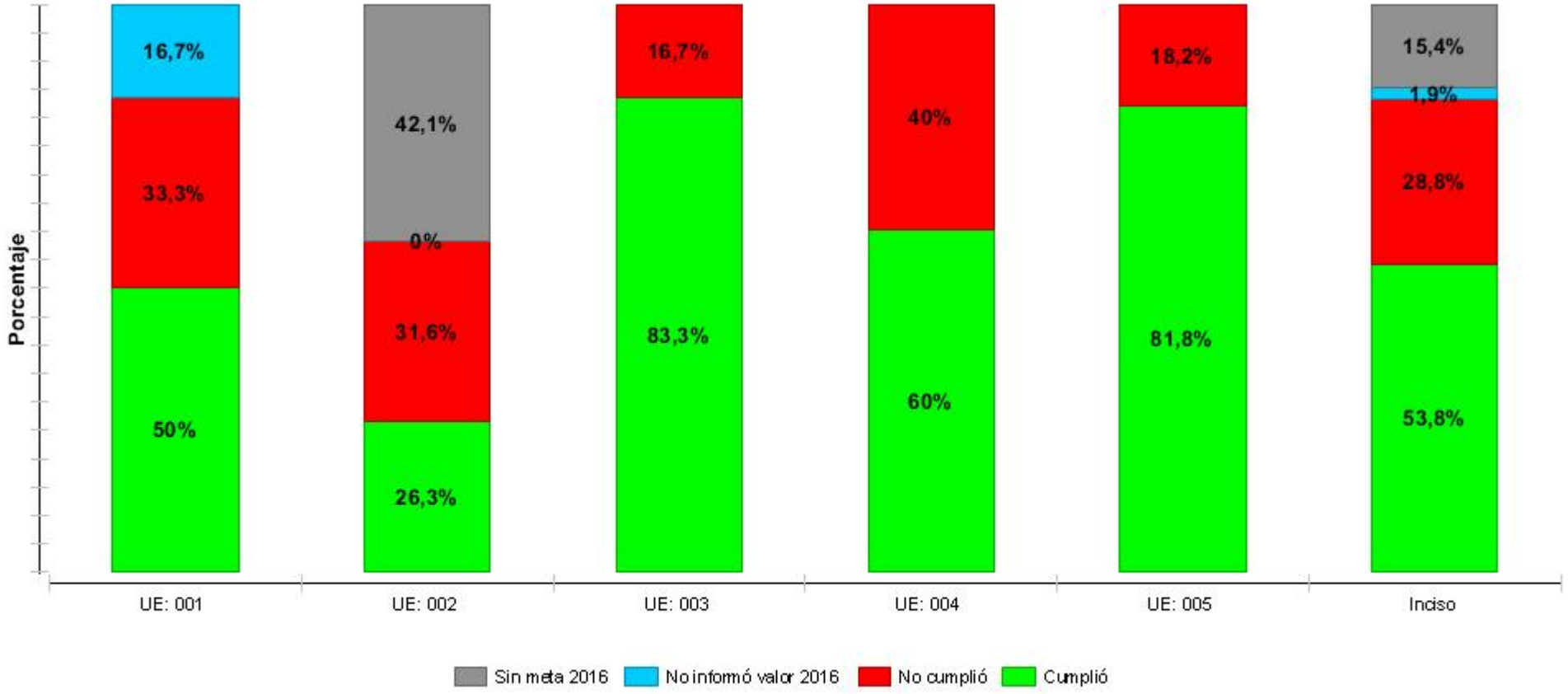

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	3	2	0	1
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	5	6	8	0
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	5	1	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	6	4	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	9	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	28	15	8	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

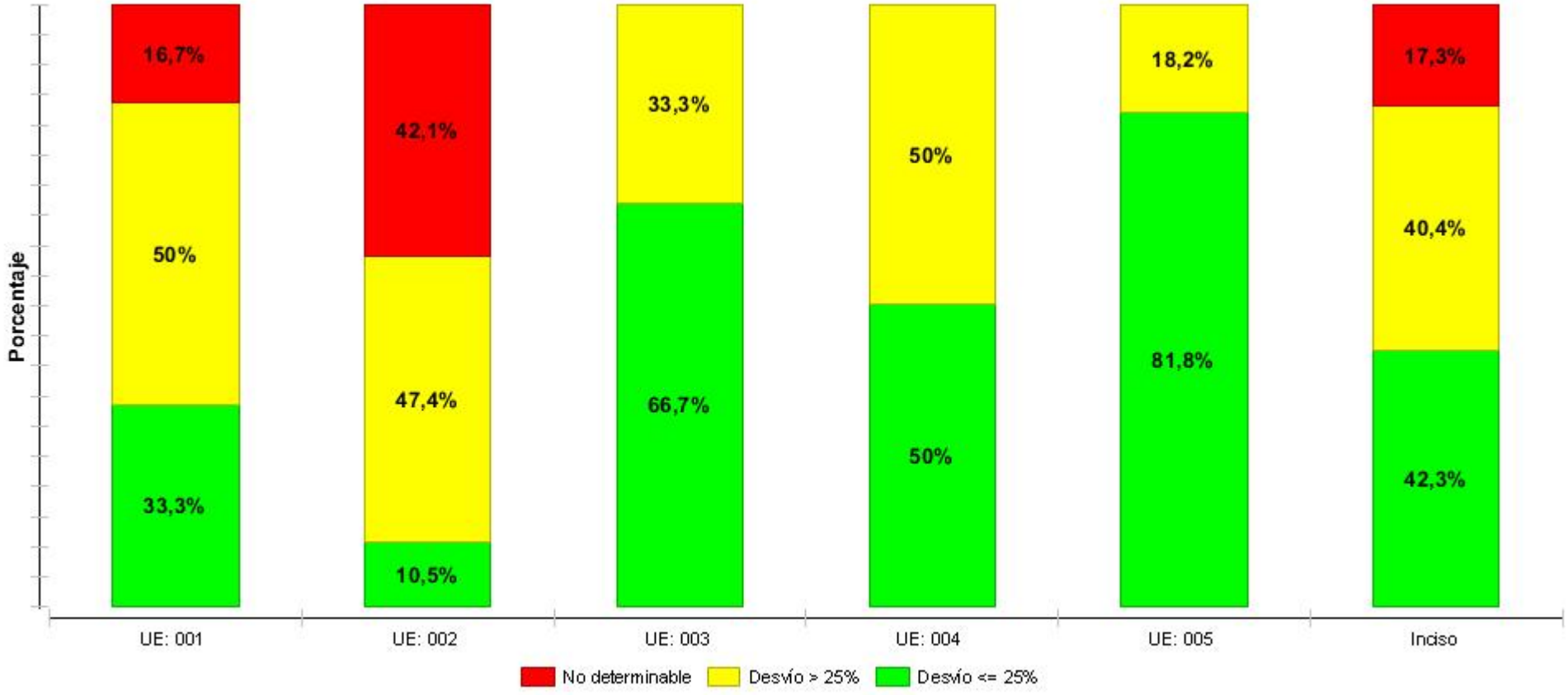

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	2	3	1
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	2	9	8
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	4	2	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	5	5	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	9	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	22	21	9

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluídos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)/ Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	10	15	15,00		20
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	20	20	32,00	19 convenios con los GGDD, 10 convenios por micro regiones, 3 convenios de gestión regionales.	20
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de Nº de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	2	4	4,00	En el año 2016 se reactivó la COTAMA como espacio asesor y de participación en materia ambiental.	6

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	2	4	4,00	En el año 2016 se reactivó la COTAMA como espacio asesor y de participación en materia ambiental.	6

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planes en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	10	15	15,00	Se elaboraron documentos para la realización de PAU en diferentes Localidades, (Tacuarembó por ej). Se trabaja en Ciudad del Plata para la elaboración de Plan de Aguas Urbanas, Director y anteproyecto integral de saneamiento y drenaje pluvial.	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Areas protegidas del SNAP	Suma del Nº de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	14	16	14,00	En el 2016 se aprobaron 2 nuevos Planes de manejo para las Áreas Protegidas Valle de Lunarejo y Laguna de Rocha.	17
Informes de correspondencia realizados	Suma de Nº de informes de correspondencia realizados	Unidades	10	6	9,00	Se analizaron e informaron 11 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, de los cuales 9 ya	6

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						tienen RM favorable y 2 están en proceso.	
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de Nº de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	1	2	3,00	Desarrollo del sistema de información para las Autorizaciones Ambientales Previas y se culminó con el diseño del Sistema de Indicadores de Gestión de Control y Autorizaciones.	4

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2017

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Acuerdos alcanzados para instrumentos de OT Nacionales y Regionales	Acuerdos alcanzados	Unidades	2,00	3
Proyectos de desarrollo urbano habitacional	Número de proyectos	Unidades	1,00	3

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	10	6	9,00	Se analizaron e informaron 11 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, de las cuales 9 RM favorable y 2 en proceso.	6

Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones	Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Generación de conocimiento	Cantidad de estudios difundidos	Unidades	2	2	4,00	Conceptualización de la estructuración del territorio y de la planif para el ds/ Análisis de la localización de las inversiones productivas/ Análisis de los principales sub sistemas urbanos del Uy/ Estudio y elaborac de instrumentos de gestión del ot	2

Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Elaboración de instrumentos	Cantidad de aprobaciones por el Comité de OT	Unidades	2	2	2,00	Planificación Espacial Marina finalizados estudios base y proceso de planificación nacional iniciado para cuenca de Sta Lucía	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Acuerdos alcanzados para LOTS Nacionales y Regionales	Conteo de acuerdos alcanzados	Unidades	3,00	3
Proyectos de desarrollo urbano habitacionales	Cantidad de proyectos coordinados para su inicio	Unidades	3,00	3

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	1	2	3,00	Desarrollo del sistema de información para las Autorizaciones Ambientales Previas y se culminó con el diseño del Sistema de Indicadores de Gestión de Control y Autorizaciones.	4

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	14	16	14,00	En el 2016 se aprobaron 2 nuevos Planes de manejo para las Áreas Protegidas Valle de Lunarejo y Laguna de Rocha	17

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la oparación de la red de estaciones hidrométricas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	20	20	20,00	Se cumplieron los objetivos en cuanto a las instalaciones previstas	20
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionameinto/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos,(GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	10	20	20,00	Se han desarrollado planes concretos en las tres regiones hídricas así como se ha culminado la implementación del PGIRH de la cuenca del río Cuaréim	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	10	15	15,00		20
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	8	15	8,00	Se avanzó en la elaboración de proyecto de Ley de Residuos. Se realizaron actuaciones de mejora en pequeños sitios de disposición final que no se ven reflejados en el indicador.	30
Programas sectoriales ejecutados	Suma de Nº de programas y proyectos ejecutados	Unidades	2	3	3,00	En el año 2016 se abordaron los tambos como actividad sectorial. Se elaboró un manual para la	5

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
						gestión de Tambos.	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	15	8,00	Se avanzó en la elaboración de proyecto de Ley de Residuos. Se realizaron actuaciones de mejora en pequeños sitios de disposición final que no se ven reflejados en el indicador.	30
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	0	15	0,00	Sin posibilidad de cuantificación, en proceso de programación de consultas a las bases de la Declaraciones Juradas de Residuos.	25

Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	2	3	3,00	En el año 2016 se abordaron los tambos como actividad sectorial. Se elaboró un manual para la gestión de	5

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						Tambos.	

Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº de Planes	Nº de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	2	2	2,00	Los planes que se encuentran en ejecución son: Cuenca del Santa Lucía y Cuenca de Laguna del Sauce. Se trabajó en forma coordinada con la Intendencia de Canelones en la Laguna del Cisne.	3

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas, (técnico, administrativo y legal), mediante el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional en general y de las unidades regionales en particular, en referencia a la Administración del recurso hídrico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Aumento de inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	13	7	16,77	Se registraron 743 inscripciones nuevas, lo que representa un incremento del 16, 77 % respecto del total de inscripciones registradas hasta 2015	6,5
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	10	15	15,00	Ya en la RC 2015 se había definido e implementado el	20

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Canelones.						proceso de cobertura territorial de las regiones citadas mediante un cambio en la forma de trabajo de las oficinas Regionales ya existentes. En este sentido consideramos el avance explicitado.	

Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	5	15	15,00	Se ha avanzado de acuerdo a lo previsto fundamentalmente por el trabajo en conjunto con la Secretaría Nacional de Agua y Medio Ambiente en el diseño de sistemas de saneamientos alternativos y en conjunto con OSE en el acceso universal al agua potable	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Herramientas desarrolladas para el acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	Suma de Nº de herramientas informáticas desarrolladas	Unidades	1	4	4,00		4

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	4	4,00	Herramientas de navegación para aplicativos en java script, herramientas de búsqueda para java script, herramienta de impresión para java script, herramienta de carga de datos shape file, WMS o Coordenadas para java script.	4
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	4	4,00	Ss de OSE , ss de intervenciones del sist público de vivienda en situaciones de emergencia (Dolores), ss vinculados al ot por cuenca (Cuenca del Santa Lucía), migración de aplicativos del SIT en silverlight a java script.	4

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	20	40	40,00	Se mejoró la disponibilidad de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca del Santa Lucia. Se continuó con el desarrollo del Observatorio Ambiental. Se optimizaron herramientas del Visualizador Ambiental.	50

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas /Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	5	15	15,00	Se realizaron tareas de Instalación o reinstalación de registradores automáticos en 15 estaciones, 10 de ellas con capacidad de transmisión remota	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el período x 100.	Porcentaje	10	25	34,00		40

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	24	20	20,00	SW-HW / Mobiliario	20

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	10	25	34,00	Se continuó con la ejecución del Proyecto BID 3080/OC-UR "Fortalecimiento de la DINAMA y de la gestión ambiental del País"	40

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de Nº de planes y programas en ejecución	Unidades	1	3	2,00		3

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	1	3	2,00		3

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Aseguarar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Nº de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	1	1	2,00	Participación en la reunión de CIC Del Plata en Buenos Aires y de la CODIA en Santa Cruz de la Sierra	1

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRHH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	s/i	15	15,00		20

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	10	15	15,00	Se concretó el Plan de GIRH de la cuenca del río Cuaréim y se avanzó en la cuenca de la Laguna Merín junto con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil	20

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de	Porcentaje	10	15	15,00		20

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
	mapas País en funcionamiento (año n-1)						

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	10	15	15,00	Se elaboraron los mapas de riesgo de Paysandú, Costa de Oro, Salto y Treinta y tés	20

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Capacitación	Suma de Nº de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	30	130	245,00		130
Trámites en línea	Nº de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	15	50	54,00	34 trámites de un total de 63 se inician en línea.	70

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº de ascensos procesados	Suma de Nº de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	s/i	100	41,00	75 concursos de ascenso están en proceso.	75
Superficie de trabajo mejorada	Suma de Nº de m2 de área de trabajo mejorados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	200	450	332,00		650

Objetivo sustantivo de UE: Politicas de Comunicación del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer polítcas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Eventos públicos	Suma de Nº de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	30	25	0,00	No informó	25
Imagen institucional	Nº de oficinas del interior actualizadas en su imagen institucional/Nº total de oficinas en el interior del Inciso por 100	Porcentaje	10	30	30,00		60

Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades realizadas	Suma de Nº de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	24	24	24,00		24

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Participación en eventos internacionales	Suma de Nº de participaciones de funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras vinculadas a medio ambiente y aguas.	Unidades	101	100	62,00		100

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Sede única	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	s/i	s/i	761,00	Las intervenciones corresponden principalmente al Plan Juntos y también incluyen otras acciones de Mitigación.	800
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	s/i	750	276,00	Las intervenciones corresponden principalmente al Plan Juntos y también incluyen otras acciones de Mitigación.	350

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	5	15	15,00	Se ha avanzado de acuerdo a lo previsto fundamentalmente por el trabajo en conjunto con	20

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						la Secretaría Nacional de Agua y Medio Ambiente en el diseño de sistemas de saneamientos alternativos y en conjunto con OSE en el acceso universal al agua potable	

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de Nº de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	s/i	1.420	1.859,00		1.580

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar Implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado adjudicados	Conteo	Unidades	s/i	s/i	83,00	Son préstamos otorgados en la modalidad Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota con la escrituración en	s/i

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						trámite	
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	s/i	256	500,00	Corresponden a préstamos hipotecarios con subsidio a la cuota	400
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	s/i	s/i	8.925,00	Viviendas en ejecución a través del Programa Cooperativas, Licitaciones públicas, Autoconstrucción en Terreno Privado y Convenios con las Intendencias Departamentales.	8.925
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	s/i	1.827	1.859,00	Viviendas terminadas a través del Programa Cooperativas, Licitaciones públicas, Autoconstrucción en Terreno Privado y Convenios con las Intendencias Departamentales.	3.293

Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras — Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Hectáreas urbanizadas recuperadas	Conteo	Unidades	s/i	6	0,11	Corresponde a dos predios afectados a CIVIS (Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social) en Montevideo y en Tacuarembó.	2
Viviendas a construir en tierras incorporadas a CIVIS	Conteo	Unidades	s/i	200	35,00	Es la cantidad de viviendas estimadas para el predio afectado a CIVIS ubicado en	600

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						el departamento de Tacuarembó.	

Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos — Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	s/i	s/i	697,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	536
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	s/i	224	366,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	468

Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas — Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acciones sobre el stock en ejecución a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	s/i	s/i	1.282,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	302
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	s/i	764	1.231,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	980
Reparaciones en ejecución en viviendas BPS	Conteo	Unidades	s/i	s/i	0,00	Las reparaciones en viviendas de BPS rendidas fueron las finalizadas en el año 2016	s/i

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	s/i	916	4.381,00	Incluye todo tipo de reparaciones	4.000

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de certificados de alquiler otorgados	Unidades	s/i	2.500	2.589,00		2.500

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	s/i	1.500	1.920,00	La diferencia con el valor 2015 (738) no corresponde a un aumento de la cantidad de contratos firmados sino a un rezago en la información enviada desde CGN a DINAVI, por un cambio de software.	1.300

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de Nº de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	s/i	140	555,00		140

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acciones sobre el stock en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	s/i	s/i	5,00	Son refacciones en viviendas nucleadas o unidades productivas.	259
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	s/i	670	204,00	Son refacciones en viviendas nucleadas o unidades productivas.	168
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	s/i	s/i	1.026,00	Son viviendas nucleadas, unidade productivas y otras construcciones (CAIFs, Escuelas, etc)	665
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	s/i	668	555,00	Son viviendas nucleadas, unidade productivas y otras construcciones (CAIFs, Escuelas, etc)	749

Información de Productos

INCISO 14– Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
17- Vivienda	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Diseñar e implementar programas habitacionales	Viviendas construidas	Incluye viviendas terminadas a través de los siguientes programas: Cooperativas, Compra de Vivienda Nueva, Vivienda para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales, Préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado, unidades de construcción de MEVIR.	Unidades	3.280	1.995	4.910
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Política de Alquileres de interés social	Contratos de alquiler firmados	Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler con cobertura nacional.	Unidades	1.920	1.500	1.300

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema nacional ambiental
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En el marco de este objetivo durante el año 2016 se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo

BID, dirigido a fortalecer la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

Se sistematizaron los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, se analizaron los nuevos sectores a regular y se desarrollaron herramientas de comunicación social. Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control y laboratorio de análisis ambiental y se incorporaron al sistema los procesos asociados a Evaluación de Impacto Ambiental.

En materia de Derecho Ambiental se destaca la realizacióndel Primer Congreso Uruguayo en Derecho Ambiental, en noviembre de 2016, con participación de más de 100 profesionales y estudiantes de Derecho. Se destaca además el acuerdo de cooperación suscrita por la Fiscalía General de la Nación y el MVOTMA, con el objetivo de definir los delitos ambientales para ser incorporados al sistema judicial, habiéndose ya enviado un proyecto de ley al Parlamento Nacional.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

En el año 2016 se inició laelaboracióndel Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, como instrumento de planificación base para promover las políticas públicas ambientales integrales e impulsar el desarrollo sostenible.

Desde la DINAMA se continuó trabajando en la gestión integrada de cuencas a través de dos planes:

- **Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía**. En el año 2016 se profundizaron acciones en el seguimiento y control de las actividades productivas, el fortalecimiento de los ámbitos de

coordinación interinstitucional y la integración de nuevas medidas entre las que se destacan la restauración del monte nativo y la elaboración del Plan de Gestión de Humedales del Santa Lucía. Como experiencia piloto se plantaron 700 árboles nativos en Paso Severino, Florida, y 400 en Santa Lucía, Canelones.

En materia de reducción de carga contaminante vertida, se destaca que a 2016, 19 de las 23 industrias que integran los principales aportes de origen industrial han finalizado su planta de tratamiento para la reducción de nutrientes. La inversión ha superado los U$S 32 millones de dólares y se estima que se reducirán260 toneladas año de materia orgánica, medida en DBO5, 242 toneladas año de carga vertida de nitrógeno total y 27 toneladas año de carga vertida de fósforo.

En materia de medidas de prevención, se han fortalecido las capacidades de DINAMA para el control de la aplicación de zona buffer. Las inspecciones de campo realizadas muestran los primeros indicios de la efectividad de la medida a través de la identificación de cambios en algunos predios productivos en la zona de amortiguación.

- Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce. Se destaca la aprobación de la Resolución Ministerial (RM Nº 58/2016 del 14 de enero de 2016), donde se estableció una franja de amortiguación lindante a la laguna del Sauce (sistema de lagunas interconectadas conformado por las lagunas: del Sauce, del Cisne y del Potrero) y a los cursos de agua, de distinto metraje de acuerdo al curso de agua y al tramo que corresponda, donde queda prohibido la modificación del tapiz vegetal, el laboreo de la tierra y la aplicación de agroquímicos.

En el año 2016 la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) presentó la propuesta preliminar del Plan Nacional de Aguas que recoge los aportes

realizados en las Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales, creados para desarrollar la participación de todos los actores involucrados en la gestión de las aguas, así como de consultores en la materia, facilitados por la cooperación internacional. Este Plan integra los aportes realizados por la DINAMA y DINOT, así como también los realizados por los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Industria, Energía y Minería (MIEM) y la empresa Obras Sanitarias del Estado (OSE), con competencias directas en la formulación de políticas que impactan en las aguas.

Respecto a los planes de aguas urbanas:

- Se culminaron y publicaron los resultados de los planes piloto para Salto y Young.
- Se inició la elaboración de un Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata.
- Se firmó convenio con la intendencia de Tacuarembó para el apoyo a la planificación territorial y de aguas en la ciudad de Paso de los Toros.

Se inició el proceso de elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano en conjunto con la Secretaria de Ambiente, Agua y Cambio Climático y la Facultad de Ingeniería

En 2016 se elaboró el mapa de riesgo de Paysandú, y se asesoró en la incorporación de medidas en el Plan Local de OT para las zonas inundables de Costa de Oro, Salto y Treinta y Tres.

Desde la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) se evaluaron 11 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, de las cuales 9 ya cuentan con Resolución Ministerial favorable y las otras 2 están en proceso.

En materia de ordenamiento territorial cabe informar lo siguiente:

A escala Nacional y Regional:

- Instrumentos Nacionales

Se continuó trabajando en el Programa Nacional Oeste de Montevideo (PRONAZOM) en tres grupos temáticos, elaborando un informe final para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.

Se finalizó un documento sobre Planificación Espacial Marina, conteniendo los avances realizados por los grupos temáticos, las capas de información geográficas a integrar al SIT y se elaboraron fichas de usos del espacio marino que conformarán una aplicación a ser difundida el año próximo.

- Instrumentos Regionales

El Grupo Técnico de Trabajo para la elaboración de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras, presentó un documento de avance a la Comisión de Coordinación y Seguimiento, que refleja los acuerdos alcanzados y que se traducirá en un proyecto de decreto articulado para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.

A Nivel Departamental:

Se acordaron convenios con las 19 Intendencias Departamentales para continuar con el apoyo y asesoramiento técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se formuló un convenio específico para apoyar la reconstrucción en forma planificada de la ciudad de Dolores. Se acordaron y formularon 10 micro-convenios con diferentes intendencias para el apoyo del sistema de información territorial, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial en aplicación de los Instrumentos de OT.

Se culminó el proceso de elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato para el cual se asesoró a las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Se elaboraron 3 convenios con Intendencias de Montevideo, Canelones y Paysandú para la recopilación, análisis y

sistematización de las herramientas de gestión territorial de la ley 18.308 para lograr una eficiente ejecución de los IOTs hacia un formato jurídico como insumo a la Ordenanza de OT.

Se aprobaron en el año 2016 cinco Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales: una Directriz Departamental, tres Planes Locales y un Plan Parcial.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

En el año 2016 se mejoró la disponibilidad de información ambiental en el sitio web del MVOTMA, actualizando las aplicaciones del visualizador. Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Con respecto a la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, se han identificado los pozos a monitorear, y establecido el equipamiento a comprar. Se coordinó la firma de un convenio con OSE, y se visitó a los propietarios de los pozos particulares para la posible instalación de registradores.

En referencia al sistema de información integral territorial (SIT), durante el año 2016 se focalizó en poner a disposición la información de manera eficiente y amigable, contemplando las necesidades de distintos tipos de usuarios.En síntesis:

- Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información.
- Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

- Se apoyó la consolidación de SIG en Intendencias coninstrumentos en elaboración.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

Durante el año 2016 se profundizó la articulación con algunas intendencias departamentales, como actores clave en la implementación de la política ambiental a nivel de los territorios, para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua, el apoyo para la gestión de Áreas Protegidas y el asesoramiento técnico en materia de residuos.

En el año 2016 se destaca la reactivación de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA), creada por la Ley N° 16.112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, integrado por representantes de todos los ministerios, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y ONG's ambientales del país. El desarrollo de los temas principales abordados en el año 2016 han sido la elaboración del proyecto de Ley de residuos y las políticas de conservación de la biodiversidad para lo cual se conformaron dos grupos de trabajo.

Desde la DINAGUA se participó en 20 jornadas de trabajo en los Consejos y Comisiones de Cuenca en todo el país en torno a la presentación y difusión del Plan Nacional de Aguas.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el

ambiente y los recursos naturales.

Desde la DINAMA se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental en las matrices agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucia, Laguna del Sauce, Laguna Merin, Rio Negro, Rio Uruguay entre otros y que involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación.

El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental asciende a unos 2.500. Durante el año 2016 se realizaron 750 inspecciones y se recibieron 472 denuncias, 216 de las cuales requirieron de procedimientos específicos de esta Dirección Nacional. Además, se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata.

Los aspectos más importantes a destacar para el año 2016 en materia de control son la implementación del plan de control de actividades de exploración off shore y la implementación sistemática de control con la aplicación de la zona buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce.

Durante el 2016 se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos.En el segundo semestre la DINAMA comenzó el trabajo de preparación para el eventual proceso de instalación de la nueva planta de celulosa, proyectada a instalarse en la cuenca del Río Negro.

En el año se desarrollaron guías sectoriales para la "Prospección Sísmica Submarina" y "Plan de Gestión Ambiental Forestal".

En abril 2016 se implantó y certificó el Sistema de Gestión de Calidad del Área de Impacto Ambiental.

En relación al sector productivo, en el año 2016 se abordaron principalmente los tambos y la gestión de plaguicidas, destacándose los siguientesresultados:

- Manual para la gestión ambiental de Tambos, elaborado en el marco del convenio de cooperación con la OPP, DINAMA y el LATU.

- Se avanzó en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), con apoyo de la FAO, y que tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional en este tema.

En materia de residuos el hecho más destacado para el año 2016 es la elaboración del anteproyecto de Ley de residuos, proceso que se desarrolló en el marco de la COTAMA, con una amplia participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

El proyecto de Ley tiene por objetivo la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible, asumiendo los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo.

En el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP),en el 2016 se aprobaron 2 nuevos planes de manejo para las áreas Valle del Lunarejo y Laguna de Rocha, y se avanzó en la elaboración de los correspondientes a otras seis áreas del Sistema. Se firmaron 2 nuevos convenios de coadministración de áreas para Montes del Queguay y Esteros y Algarrobales del río Uruguay. Se aprobó el primer convenio para el uso sustentable de recursos de un área protegida, referido al uso ganadero del estero en Esteros de Farrapos con la Sociedad de Fomento local.

En el ámbito del SNAP, en el año 2016 se constituyó el Cuerpo Nacional de Guardaparques con más de 40 trabajadores, un programa de acreditación de saberes y un reglamento para su funcionamiento.

Se mejoraron las capacidades del personal del SNAP y se realizaron arreglos interinstitucionales (Prefectura, DINARA, intendencias, Ministerio del Interior) para fortalecer el control y la vigilancia en áreas protegidas de forma conjunta.

Se desarrolló la primera edición de voluntariado en áreas protegidas en el marco del Programa Nacional de Voluntariado que lidera el MIDES en convenio con MVOTMA.

En el año 2016 se concretó la cooperación del gobierno Francés de un millón de euros no reembolsables para fortalecer tres cadenas de valor en áreas protegidas y su entorno, a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Las áreas productivas que se financiarán son turismo, la producción de carne vacuna en campo natural y la pesca artesanal.

Para la evaluación de los recursos hídricos a nivel nacional se recolectaron los datos de 70 estaciones hidrométricas de la red básica, 45 de ellas con registradores automáticos y 10 con capacidad de transmisión remota.

Se realizaron los ajustes necesarios para establecer una rutina eficaz de captura, transmisión y almacenamiento de los datos a un sistema propio, integrado a la información que procesa el Servicio Hidrológico en sus bases de datos.

A través del Sistema de Gestión de Recursos Hídricos (SGRH) seingresaron 743 trámites y proyectos vinculados a: solicitudes de uso del agua con múltiples fines, inspecciones de campo, vigilancia y control del ejercicio del derecho de aguas otorgados (represas, tomas, tanques excavados, perforaciones) y denuncias de los cuales el 63 % son para uso de riego.

Nombre: Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Durante el año 2016 esta Secretaría lideró, a través del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), el proceso de construcción de la Política Nacional de Cambio Climático. La propuesta elaborada en forma participativa busca promover la adaptación y mitigación ante el desafío global del cambio climático; fue elevada al Gabinete Nacional Ambiental para su consideración y adopción.

En esta materia un hecho clave del año fue la ratificación del Acuerdo de París por parte del Parlamento Nacional, que fuera aprobado por la COP a fines de 2015. Este Acuerdo implica que Uruguay debe presentar "Contribuciones" nacionales para disminuir la generación de gases de efecto invernadero, cada cinco años. En el 2016 el MVOTMA asumió como Autoridad Nacional Designada (AND) ante el Fondo Verde del Climay se diseñaron dos propuestas de apoyo preparatorio tanto para el fortalecimiento institucional de la AND y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Uruguay ejerce la presidencia de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua y será sede de la Conferencia a realizarse en

2017. En el marco del Plan de Formación de este organismo la DINAGUA participó como expositor y organizador de 2 cursos internacionales sobre la gestión integrada de las aguas, en la ciudad de Montevideo.

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

En el año 2016 se reinicia el trabajo conjunto entre Argentina y Uruguay para abordar los temas de calidad de agua del río Uruguay, destacándose el Monitoreo inicial integral del curso de agua compartido y la actualización del Digesto del río Uruguay.

Se profundiza la gestión integrada de la cuenca transfronteriza del rio Cuareim a partir de la experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil.

Respecto al acuerdo de la DINAGUAcon la *Agencia Nacional de Aguas* de Brasil, se avanzó en la modelación de crecidas para la instalación de Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones en Artigas y Quaraí, y la modelación de cantidad y calidad del rio considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

En relación a este objetivo la creación y utilización delSistema de Alerta Temprana de Inundaciones, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAE, UDELAR (IMFIA y FADU), INUMET y DINAGUA, ha resultado efectiva en el rio Yi para atender la emergencia de crecientes de manera anticipada y reducir sus impactos.

El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Artigas,Treinta y Tres, y Rio Branco, integrándose a los Planes de Acciones de Emergencias existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto y Paysandú y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Rio Negro.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país

En el marco de este objetivo, en el año 2016 se finalizó un total de 2.359 soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas habitacionales. Al cierre del año había 8.925 soluciones en ejecución.

Programa Cooperativas

A través delPrograma Cooperativas en el año 2016 se finalizaron 1.173 viviendas distribuidas en 38 cooperativas, 30% en Montevideo y 70% en el interior del país.
Al finalizar el año, había 6.136 viviendas en obra distribuidas en 182 cooperativas, 45% correspondientes a Montevideo y 55% al interior del país.

Construcción de viviendas por licitación pública

En el año 2016, se finalizaron 32 viviendas destinadas al Programa de Soluciones habitacionales para Pasivos.

Al finalizar el año había 558 viviendas en construcción destinadas a hogares con menores a cargo o persona con discapacidad y para pasivos, distribuidas en los departamentos de Durazno, Maldonado, Montevideo y Rocha.

Durante este año se abrieron licitaciones para la construcción de 625 viviendas para once departamentos.

Autoconstrucción Asistida

Los resultados del Programa de Autoconstrucción Asistida en sus dos modalidades fueron las siguientes:

Autoconstrucción en Terreno Propio: se finalizó un total de 208 obras en el año 2016, y continúanotras 616 obras en ejecución en distintos departamentos del país.

Autoconstrucción en Terreno Público:al finalizar el año había 20 convenios en ejecución en varios departamentos del país y se habían culminado 446 viviendas.

Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2016, 500 hogares beneficiados han concretado la compra de vivienda en el mercado, de los cuales el 80% corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el resto a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota[1].

Nombre: Prevenir asentamientos
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos**.**

Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este programa es relocalizar población asentada en terrenos inundables o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Este Plan, ejecutado a través de convenios con las Intendencias Departamentales, contaba al finalizar el año 2016 con 16 convenios en ejecución en los departamentos de: Artigas, Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Rivera.

En el año 2016 el total de relocalizaciones fue de 366 y al final del año había 697 hogares en proceso de relocalización.

Nombre: Política de Tierras
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.

En el marco de la política de tierras, se continuó trabajando en la metodología de estudio de los predios y en los mecanismos para afectar predios a CIVIS.

[1] Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

En el año 2016 se incorporaron dos predios de los departamentos de Montevideo y Tacuarembó.

Nombre: Potenciar la articulación interinstitucional
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad

La incorporación del Plan Juntos fortaleció la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad[2] que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación con empresas constructoras.

En el año 2016 se finalizaron 276 intervenciones a través del Plan Juntos y del Convenio con ANV y al cierre del año hay 761 intervenciones en ejecución. Estas acciones se registran en catorce departamentos.

Nombre: Rehabilitar de áreas degradadas
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

Convenios con Intendencias Departamentales
La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, las cuales otorgan préstamos para mejora, refacción o ampliación de viviendas.

Durante el año 2016 se otorgaron un total de 1.231 préstamos y hay pendientes de entrega 1.282.

[2] Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

Al cierre del año eran trece los departamentos que llevan adelante mejoras del stock habitacional mediante esta modalidad.

Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2016 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 4.381 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

Nombre: Mejora de Gestión del Inciso
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, durante el año 2016 se efectivizó la presupuestación de los funcionarios contratados en calidad de provisoriato y la regularización a Contratos de Trabajo de los Contratos Temporales. Además, se capacitaron 245 funcionarios en diferentes cursos, en forma privada y a través de los convenios con Educantel y la ONSC.

Durante el año 2016 se planificaron los concursos para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, de todas las Unidades Ejecutoras. Durante el año se iniciaron los procedimientos de 116 llamados, de los cuales se culminaron 41 y los restantes 75 se continuarán en el año 2017.

En relación al proyecto de “Trámites en línea”, de acuerdo a la estrategia planteada por AGESIC y en cumplimiento con las metas del gobierno previstas para esta administración, al final del año, 34 de los 63 trámites en total del Ministerio se pueden iniciar en línea, cumpliendo el 100 % de lo previsto para esta etapa.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

La Política de Alquileres es un instrumento para garantizar el acceso a la vivienda a hogares con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN como socia en la ejecución del programa y la ANV en la gestión en el interior del país.

En el año 2016 se firmaron un total de 1.920 contratos de garantía de alquiler, concentrados principalmente en el área metropolitana.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Vivienda rural
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral.

En el año 2016 MEVIR finalizó 555 intervenciones que incluyen viviendas nucleadas, unidades productivas, otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año había 1.026 viviendas en ejecución. Además se realizaron un total de 204 reparaciones durante el año.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En el área medio ambiente y recursos naturales cabe señalar los siguientes logros:

- Se avanzó en la elaboración del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.
- Se progresó en la implementación de los planes de acción para las cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne con amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- Se fortaleció el sistema de atención a denuncias ambientales, que en el año recibió más de 470 denuncias por diversas vías.
- Se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos. Los sujetos de control alcanzaron 2.500.
- Se continúa fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituyéndose el Cuerpo Nacional de Guardaparques.
- Se avanzó junto a la Fiscalía General de la Nación en la definición de delitos ambientales para ser incorporados al sistema judicial.
- Se elaboró el anteproyecto de Ley de residuos, en el marco de la COTAMA y el proyecto de Ley para disminuir el uso de bolsas plásticas.
- Se inició del proceso de negociación para la instalación de la nueva planta de celulosa, que marca nuevamente un gran desafíopara el ministerio.

En materia de vivienda el ejercicio 2016 tuvo como ejes centrales los llamados a licitación para la construcción de viviendas en varios departamentos del país, la integración del Plan Juntos y del Programa

Mejoramiento de Barrios a la Dirección Nacional de Vivienda y la reconstrucción de Dolores.

Luego del evento climático sufrido en la ciudad de Dolores se puso en marcha un plan de reconstrucción de la ciudad, en respuesta a las familias afectadas, liderado por el Sistema Público de Vivienda a través de sus instituciones MVOTMA, ANV, MEVIR, BHU y Plan Juntos. Su implementación fue coordinada con la Intendencia Departamental de Soriano, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores.

IV. Políticas de igualdad de género

En el marco de lo expresado en el Plan Quinquenal de Vivienda en sus objetivos y ejes transversales, los instrumentos de la política apuntan a compensar las inequidades de la población y garantizar el acceso y la permanencia de los hogares en la situación habitacional.

El MVOTMA es parte del Sistema de Respuesta en Violencia Basada en Género y en coordinación con el MIDES implementa un programa de soluciones transitorias para mujeres en proceso de salida de dicha situación. En ese contexto se han otorgado aproximadamente 100 subsidios de alquiler.

Además y como medida de equiparación de oportunidades, en la DINAMA se implementó una sala de lactancia materna.

V. Principales desafíos para el año 2017

En el área medio ambiental y de recursos naturales, los desafíos que se plantean para el año 2017 son los siguientes:

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas a aplicar para disminuir los aportes de contaminantes.
- Consolidar los procesos de planificación estratégica ambiental, tendientes a un desarrollo sustentable al 2030.
- Luego de aprobado el Plan Nacional de Aguas, formular el Plan Ejecutivo para su implementación.
- Elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, y los Planes de gestión integrada de las regiones hidrográficas, cuencas y acuíferos que así lo determinen en las respectivas comisiones.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para la adecuada toma de decisiones en materia de política ambiental.
- Fortalecer las capacidades locales para la gestión ambiental y desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Luego de promulgada, aplicar la Ley Nacional de Residuos.
- Mejorar los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ampliación de la red de monitoreo de datos hidrológicos y de aguas subterráneas con transmisión en tiempo real.
- Incorporación de las zonas inundables a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial en las ciudades que lo requieran.
- Operación de los Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI) de Artigas y Durazno y avanzar en el desarrollo de nuevos SATI para Treinta y Tres, Río Branco y cuenca del Santa Lucía.

- Identificación de mecanismos que permitan mejorar el Inventario Nacional de los Recursos Hídricos y el otorgamiento de derechos de uso de aguas subterráneas.
- Puesta en funcionamiento de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní conjuntamente con DINAMA y Centro Regional para la Gestión de las Aguas Subterráneas (CeReGAS).
- Contar con estudios hidrológicos e hidrogeológicos del área aflorante del Sistema Acuífero Guaraní a efectos de mejorar el modelo de gestión.

En el área de vivienda uno de los principales desafíos para el 2017 es el acceso a nuevos predios para la cartera de tierras de la DINAVI, lo que permitirá ampliar la ejecución de los programas habitacionales.

Se buscará potenciar la construcción de nuevas viviendas mediante llamados a licitación, procurando procesos más eficientes de gestión.

En lo que refiere a la atención de la población más vulnerable será un año de consolidación del Plan Juntos, en concordancia con la aplicación de un nuevo reglamento del Plan Nacional de Relocalizaciones.

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas de Comunicación del MVOTMA
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

En el 2016 en el área de comunicación se realizó un dimensionamiento de personal, infraestructura y equipamiento presente en cada departamento, con el objetivo de hacer más integrado y eficiente el trabajo del Ministerio y de las instituciones vinculadas y acercar a la ciudadanía los planes, programas, servicios y actividades impulsadas.

A partir de este relevamiento se realizó la planificación para la adecuación del funcionamiento de las oficinas y la actualización de su imagen institucional que se implementará en 2017.

Nombre**:** Relaciones internacionales
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con las Unidades Ejecutoras del MVOTMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y demás instituciones nacionales e internacionales organizadoras de actividades en el exterior y co-organizadoras de eventos realizados en el país, en las que participaron autoridades y funcionarios técnicos del MVOTMA.

Durante 2016, se registraron 62 actividades en el exterior con participación de representantes del MVOTMA en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicio, un 19% menos que en 2015. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a la temática ambiental -biodiversidad, sustancias químicas, calidad del aire, humedales, residuos, derecho ambiental, áreas protegidas, desertificación y educación ambiental, entre otras- (63%), seguidas de agua (19.5%), cambio climático (11%) y vivienda y ordenamiento territorial (6.5%). La asistencia a estos eventos respondió a compromisos asumidos en el marco de convenciones internacionales y

programas de cooperación de los que Uruguay forma parte, así como seminarios e instancias de capacitación en temáticas vinculadas. En el 90% de los casos, la participación de los representantes del MVOTMA no implicó gastos para el Estado.

Desde esta Asesoría se colaboró en materia de articulación intra e inter-institucional para la construcción de la posición país en los diversos foros. Asimismo, en el ejercicio 2016, se destacan especialmente las gestiones realizadas para la participación a alto nivel de las autoridades del MVOTMA (ministra o subsecretario) en instancias clave de la agenda ambiental multilateral, regional y bilateral, a saber:

- XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Cartagena, 30 a 31 de marzo);
- 52ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar sobre Humedales y reuniones previas (Gland, 9 a 17 de junio);
- Reunión Extraordinaria del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (Buenos Aires, 19 a 20 de julio);
- Conferencia Hábitat III (Quito, 17 a 20 de octubre);
- Reunión de Trabajo entre el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay y el señor Presidente de la República Argentina y sus respectivos gabinetes ministeriales (Buenos Aires, 23 a 24 de octubre de 2016);
- Segmento de alto nivel de la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Marrakech, 14 a 18 de noviembre).

Por otra parte, desde la Asesoría se participó en misión oficial en las Reuniones temáticas del Programa regional Unión Europea-América Latina sobre cambio climático y sostenibilidad ambiental EUROCLIMA+ (Bruselas, 8 a 10 de marzo) y en la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Marrakech, 5 a 18 de noviembre).

Asimismo, esta Asesoría participó activamente en la organización de la Tercera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Principio 10 (4 a 8 de abril), las reuniones de la Circunscripción Cono Sur del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (5 a 6 de mayo / 13 a 14 de octubre) y el seminario “Derechos Humanos y Medio Ambiente: Avances y desafíos para el desarrollo sostenible” (27 de junio), actividades internacionales o regionales realizadas en Montevideo con liderazgo/co-liderazgo del MVOTMA.

Por último, se hace referencia a la firma del Convenio Interinstitucional entre el MVOTMA y la AUCI para la ejecución del Convenio de Financiamiento del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (exp: 2016/14000/01642) y del Convenio Marco de Colaboración entre el MVOTMA y el Grupo TRAGSA (exp: 2016/14000/14715).

Nombre: Planificación estratégica
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas

Durante el año 2016 la Dirección General de Secretaría se abocó a la planificación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras. Durante el año se iniciaron los procedimientos de 116 llamados, de los cuales se culminaron 41y los restantes 75 se continuarán en el año 2017.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, durante el año 2016 se efectivizó la presupuestación de los funcionarios contratados en calidad de provisoriato y la regularización a Contratos de Trabajo de los Contratos Temporales. Además, se

capacitaron 245 funcionarios en diferentes cursos, en forma privada y a través de los convenios con Educantel y la ONSC.

Desde la Dirección General se lideró el proyecto de "Trámites en línea" de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, 34 de los 63 trámites en total del Ministerio, se pueden iniciar en línea cumpliendo el 100 % de lo previsto para esta etapa.

Nombre: Regionalización del MVOTMA
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Desde la Regional Norte del país se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Ministra y las autoridades nacionales.

Asimismo, se apoyó a las unidades ejecutoras de vivienda, medio ambiente, aguas y ordenamiento territorialen las diversas actividadesrelacionadas a sus competencias.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Proyecto: Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático

Durante el año 2016 esta Secretaría lideró, a través del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), el proceso de construcción de la Política Nacional de Cambio Climático. Esta propuesta elaborada en forma participativa busca promover la adaptación y mitigación ante el

desafío global del cambio climático. Las bases iniciales propuestas fueron elevadas al Gabinete Nacional Ambiental para su consideración y adopción.

Un hecho clave lo constituyó la ratificación del Acuerdo de París por parte del Parlamento Nacional, que fuera aprobado por la COP a fines de 2015. Este Acuerdo implica que Uruguay debe presentar "Contribuciones" nacionales para disminuir la generación de gases de efecto invernadero, cada cinco años. En el 2016 el MVOTMA asumió como Autoridad Nacional Designada (AND) ante el Fondo Verde del Climay se diseñaron dos propuestas de apoyo preparatorio tanto para el fortalecimiento institucional de la AND y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Como relevante se puede sintetizar los siguientes logros:

- Se inició el proceso de concursos de ascensos para todos los escalafonesde funcionarios, completándose el 35 % de los 116 llamados realizados.
- 54 % de los trámites de todo el Ministerio pueden iniciarse en línea.
- La elaboración de una propuesta de Política Nacional de Cambio Climático que fue presentada al Gabinete Nacional Ambiental para su consideración y adopción.

IV. Principales desafíos para el año 2017

Respecto a los recursos humanos en 2017 se espera completar el proceso de los concursos de ascensos que contribuyen a la mejora de la gestión del Inciso.

Otro desafío es avanzar en el proceso de informatización de los trámites, mejorando la calidad de su presentación, en concordancia con las metas presidenciales de alcanzar el 100 % en línea al final del período de esta Administración. Desde el área de Comunicación se espera inaugurar la nueva página web del Ministerio.

En relación a la política de cambio climático el desafío para el año 2017 será desarrollar la primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) según el Acuerdo de París, llevada adelante en el marco del SNRCC. Esta NDC constituye un hito clave para enfrentar al cambio climático y en particular a las emisiones de gases de efecto invernadero. La División de Cambio Climático será responsable de esta tarea, dependiente de la Dirección General de Secretaría.

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales
Descripción: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.

Nuevas soluciones habitacionales

En el marco de este objetivo, en el año 2016 se finalizó un total de 2.359

nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año 2016 había 8.925 en ejecución.

A lo anterior se agregan 366 hogares relocalizados y al cierre del año, 697 hogares en proceso de relocalización.

Programa Cooperativas

El programa Cooperativas viene creciendo de manera sostenida desde el año 2010 en lo que respecta a la cantidad de préstamos otorgados y es el programa que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.
En el año 2016 se finalizaron 1.173 viviendas distribuidas en 38 cooperativas, 30% en Montevideo y 70% en el interior del país.
Al finalizar el año había 6.136 viviendas en obra distribuidas en 182 cooperativas, 45% corresponden a Montevideo y 55% al interior del país.

Construcción de viviendas por licitación pública

En el año 2016, se finalizaron 32 viviendas destinadas al Programa de Soluciones habitacionales para Pasivos y se mantuvieron en cartera un total de 906 subsidios de alquiler destinados a este mismo programa.

Al finalizar el año había 558 viviendas en construcción, la mitad destinadas a hogares con menores a cargo o persona con discapacidad y la otra para pasivos.

Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Durazno, Maldonado, Montevideo y Rocha.

En el período de referencia se abrieron licitaciones para la construcción de 625 viviendas en los departamentos de Canelones, Colonia, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Autoconstrucción Asistida

Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico[1] durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 208 obras en el año 2016, y al finalizar el mismo hay 616 obras en ejecución en distintos departamentos del país.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. Al finalizar el año 2016 había 20 convenios en ejecución en varios departamentos del país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2016 es de 446, y a fines del año 2016 hay 709 en ejecución.

Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2016, 500 hogares beneficiados han concretado la compra de vivienda en el mercado. Del total, aproximadamente el 80% corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el resto a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota[2].

[1] Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

[2] Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

Nombre: Prevenir asentamientos
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este programa es relocalizar población asentada en terrenos inundables o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Relocalizaciones se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. Al finalizar el año 2016 había 16 convenios en ejecución en los departamentos de: Artigas, Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Rivera.

El total de relocalizaciones finalizadas en el año 2016 es de 366 en las cuales están incluidos realojos a través de compra de vivienda usada. A fines del año 2016 había 697 hogares en proceso de relocalización.

Política de Tierras

Nombre: Política de Tierras
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

En el marco de la política de tierras para vivienda, se continuó trabajando en la metodología de estudio de los predios y en los mecanismos para afectar predios a CIVIS.

En el año 2016 se incorporaron dos predios, uno en el departamento de Montevideo y otro en el departamento de Tacuarembó.

El correspondiente a Montevideo, en la actualidad es un edificio de oficinas y el de Tacuarembó tiene una capacidad potencial de construcción de 35 viviendas.

Acciones sobre el stock habitacional

Nombre: Potenciar la articulación interinstitucional
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad[3] que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación con empresas constructoras.

En el año 2016 se finalizaron 276 intervenciones a través del Plan Juntos y del Convenio con ANV y al cierre del año hay 761 intervenciones en ejecución.

Los departamentos en los que se registran las intervenciones son: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Nombre: Rehabilitar de áreas degradadas
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

[3] Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

Convenios con Intendencias Departamentales
La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos para mejora, refacción o ampliación de viviendas.

Durante el año 2016 se otorgaron un total de 1231 préstamos y hay pendientes de entrega 1282.

Los departamentos que llevan adelante mejoras del stock habitacional en esta modalidad son: Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2016 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 4.381 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política de Alquileres de interés social
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

La Política de Alquileres consiste en el desarrollo de instrumentos para garantizar el alquiler como una opción accesible para distintos tipos de hogar con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN como socia en la ejecución del programa y la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

Desde su creación en el año 2008 hasta la fecha, se registra un crecimiento en la demanda de este programa. Si bien la mayor cantidad de solicitudes se realizan en el área metropolitana, año a año aumenta en el resto del país.

En el año 2016 se firmaron un total de 1.920 contratos de garantía de alquiler, concentrados principalmente en el área metropolitana.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Vivienda rural y pequeñas localidades
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral.

En el año 2016 MEVIR finalizó 555 intervenciones que incluyen viviendas nucleadas, unidades productivas, otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año, hay 1.026 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 204 en el presente año.

III. Evaluación global de la gestión 2016

El ejercicio 2016 tuvo como ejes centrales la preparación y puesta en marcha de los llamados a licitación para la construcción de viviendas nuevas en varios departamentos del país, la integración del Plan Juntos y del Programa Mejoramiento de Barrios a la Dirección Nacional de Vivienda y la reconstrucción habitacional de la ciudad de Dolores.

Luego del evento climático del mes de abril, en la ciudad de Dolores se puso en marcha un plan de reconstrucción habitacional de la ciudad y de respuesta a las familias afectadas liderado por el Sistema Público de Vivienda a través de sus instituciones MVOTMA, ANV, MEVIR, BHU y Plan Juntos. Para ello se firmaron dos Decretos Presidenciales. El primero, para financiar la reconstrucción y refacción de las viviendas afectadas mientras que el segundo autoriza al MVOTMA a construir o refaccionar viviendas sin costo alguno para los damnificados.

Este plan de reconstrucción se implementó en coordinación con la Intendencia Departamental de Soriano, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores. En este marco, se firmaron acuerdos de trabajo interinstitucional entre el MVOTMA y el MTOP para la contratación de personal destinado a las obras de construcción y reparación de viviendas e infraestructura dañada; se realizó una transferencia de fondos a la Intendencia de Soriano para la compra de materiales y la contratación de mano de obra destinados a la atención de esta situación de emergencia presentada en las viviendas y en las edificaciones. También se firmó un convenio entre el MVOTMA y la Intendencia departamental con el objetivo de planificar y coordinar estudios que contribuyan a la implementación de acciones conjuntas de las instituciones del Estado.

IV. Políticas de igualdad de género

En el marco de lo expresado en el Plan Quinquenal de Vivienda en sus objetivos y ejes transversales, los instrumentos de la política apuntan a compensar las inequidades de la población y garantizar el acceso y la permanencia de los hogares en la situación habitacional. En ese sentido, el subsidio a la cuota es un instrumento que contribuye a reducir las inequidades de género, principalmente generadas en el mercado de trabajo en lo que refiere al acceso y permanencia en la vivienda.

En el marco del Plan de Acción 2016-2019 por una vida libre de violencia basada en género se llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Otorgamiento de alternativas habitacionales transitorias a mujeres en proceso de salida de las situaciones de violencia basada en género que incluye explotación sexual y trata de mujeres. Al finalizar el año 2016, hay 237 subsidios de alquiler vigentes en el marco de los convenios firmados entre los años 2009 y 2015 (Convenio MVOTMA – INMUJERES).
2. Se firmó un Convenio entre el MIDES y el MVOTMA para la implementación de una Casa Medio Camino como parte de los dispositivos de rutas de salida de mujeres en situación de Violencia basada en género. El inmueble fue proporcionado por la Agencia Nacional de Vivienda mediante un Convenio entre el MVOTMA y la ANV. Actualmente se está acondicionando la vivienda colectiva en función de las necesidades del proyecto. La casa de Medio Camino será gestionada por INMUJERES.

V. Principales desafíos para el año 2017

Entre los principales desafíos para el 2017 se encuentra acceder a nuevos predios para nutrir la cartera de tierras de la DINAVI y apuntalar los instrumentos necesarios para facilitar el acceso al suelo para la implementación de los programas urbano habitacionales en todo el país.

Dichas acciones se enmarcan en el diseño y puesta en práctica de una Estrategia Nacional de Acceso al Suelo para usos habitacionales.

Asimismo, se buscará potenciar la construcción de nuevas viviendas mediante nuevos llamados a licitación, trabajando en la mejora de los

procesos que contribuyan a una mejora de la gestión y la calidad de los resultados.

Por otra parte, en lo que refiere a la atención de la población más vulnerable será un año de consolidación de la nueva modalidad de intervención del Plan Juntos, en consonancia con los objetivos de la política habitacional impulsada por DINAVI, al tiempo que se buscará acordar con las Intendencias las intervenciones de relocalización en el marco de un nuevo reglamento del Plan Nacional de Relocalizaciones.
Por último, se está trabajando conjuntamente con la OPP y el MEF en la implementación de un proyecto que permita la construcción y gestión de viviendas nuevas mediante el procedimiento de participación público – privada (PPP).

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático

Indicador: Puestos Equipados

Se continuó con el proceso de actualización del parque informático, lo que implicó el recambio del 20% equipos y actualización de los sistemas operativos del 10% de las estaciones de trabajo restantes.

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

Indicador: Servicios SIT
El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2016 se focalizó en poner a disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distintos tipos de usuarios.

a) Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:
- Consolidación del Núcleo SIT: Se migró el SIT a los nuevos servidores.
- Acceso a la información de relevancia para el OT: Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición web de la información a partir de distintas herramientas y aplicaciones. Se migraron las aplicaciones de mapas a java script realizando los desarrollos necesarios.
- Se publicaron aplicaciones de edición en línea de datos para el mantenimiento de los mismos. Se elaboró la nueva imagen web de acceso al SIT.
- DVT: Se participó en 17 informes DVT.

b) Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

- Mantenimiento de la información: Se incorporaron datos nuevos para uso interno de todo el Ministerio y se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes. Se actualizó la cartografía base de todo el país y se actualizaron los datos generados en DINOT: conjuntos habitacionales, municipios, instrumentos de OT, categorización del suelo, cobertura del suelo. Se apoyó a la consolidación de SIGs en Intendencias.
- Cobertura del Suelo: Se trabajó en la actualización de la capa de Cobertura del Suelo 2015 en base al sistema de clasificación de FAO.
- INOT - Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial: se actualiza permanentemente la información del Inventario en base a los datos registrados por los Gobiernos Departamentales.
- SIOT – Sistema de Indicadores de Ordenamiento Territorial: se incorporaron indicadores al Sistema de Indicadores
- CHS – Se actualizaron los datos vinculados al hábitat: conjuntos habitacionales de promoción pública, asentamientos (fuente PMB), servicios (fuente ANEP).
- PEM – Planificación Espacial Marina: Se apoyó con herramientas SIG a la consultoría contratada.

c) Apoyo a consolidación de SIG en Intendencias vinculados a Instrumentos en Elaboración

- ERMAEM - Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras: Se trabajó, apoyando con herramientas SIG, en la elaboración del proyecto de decreto a ser presentado al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Litoral Oeste: Se participó en la elaboración del documento de avance para el diagnóstico territorial del Litoral Oeste
- Dolores: Se participó en la respuesta del MVOTMA a la emergencia de la ciudad. Se brindó asistencia con las herramientas del SIT para la definición de las actuaciones

habitacionales coordinadas por el MVOTMA y en las que participaron DINAVI, ANV, MEVIR, BHU, Juntos, MTOP. Se aportó con el SIT a la ejecución coordinada de las mismas.

Indicador: Herramientas desarrolladas

Se incorporaron a las nuevas aplicaciones las herramientas de navegación, búsqueda, identificación y acceso y carga de datos de capas.

Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición web de la información a partir de distintas herramientas y aplicaciones. Se incorporaron nuevas herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas y la posibilidad de agregar datos propios del usuario a las aplicaciones SIT.

Nombre: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

Indicador: Informes de Correspondencia

Se analizaron e informaron 11 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, de las cuales 9 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable y las otras 2 están en proceso.

Nombre: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones
Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT’s

Indicador: Generación del conocimiento

Se realizaron estudios con avances en las siguientes temáticas:

- La ocupación social del territorio en Uruguay
- Análisis de las cadenas productivas en el territorio
- Metodología para la evaluación y el monitoreo de IOT vigentes y su aplicación a casos concretos
- Análisis y propuestas para la redefinición del esquema de ocupación y acceso al territorio en los principales escenarios urbanos
- Formulación conceptual y propuesta de espacios públicos de nuevo tipo para la ZMCM y las ciudades de más de 20000 habitantes
- Preparación de materiales de difusión y divulgación
- Diagnóstico y propuestas sobre la localización adecuada y eficaz de emplazamientos de utilidad pública

En cuanto a los estudios con productos terminados se destacan las siguientes temáticas:

- Conceptualización de la estructuración del territorio y de la planificación para el desarrollo sustentable
- Análisis de la localización de las inversiones productivas
- Análisis de los principales sub sistemas urbanos del Uruguay
- Estudio y elaboración de instrumentos de gestión del ordenamiento del territorio

Nombre: Implementación del Ordenamiento Territorial
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

A escala Nacional y Regional:

- Instrumentos Nacionales

La Comisión de Coordinación y Seguimiento continuó trabajando en el Programa Nacional Oeste de Montevideo, en grupos de trabajo temáticos elaborando un informe final para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.
Insumos para la planificación Nacional
Documento finalizado sobre Planificación Espacial Marina, conteniendo los avances realizados por los grupos temáticos, las capas de información geográficas a integrar al SIT, y la elaboración de fichas de usos que conformarán una aplicación a ser difundida el año próximo, la cual será conducida por los técnicos del SIT DINOT, quienes participaron de todo el proceso.

Programa Nacional Montevideo Zona Oeste de Montevideo (PRONAZOM), se trabajó en tres grupos temáticos, se perfeccionó el diagnóstico y se acordaron las coordinaciones entre los distintos organismos involucrados en el desarrollo del ámbito de aplicación. Se elaboró un Documento para ser presentado al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial para su aval previo a la aprobación definitiva por el Poder Ejecutivo.

- Instrumentos Regionales

Se trabajó en reuniones semanales el Grupo Técnico de Trabajo nombrado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento para la elaboración de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras, avanzando en la propuesta de Plan de actividades extractivas. Se presentaron los avances a la Comisión de Coordinación y Seguimiento a través de un documento, realizado por un equipo de técnicos de DINOT, con el apoyo del equipo SIT, que refleja los acuerdos alcanzados y que se traducirá en un proyecto de decreto articulado para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento

Territorial. Se avanza conjuntamente en los aspectos ambientales del Instrumento Regional en acuerdo al Decreto 221/09 de 11 de mayo de 2009.

A Nivel Departamental:

Se acordaron convenios con las 19 Intendencias Departamentales para continuar con el apoyo y asesoramiento técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se formuló un convenio específico para apoyar la reconstrucción en forma planificada de la ciudad de Dolores. Se acordaron y formularon 10 micro-convenios con diferentes intendencias para el apoyo del sistema de información territorial, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial en aplicación de los Instrumentos de OT. Se culminó el proceso de elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato al cual se le dio apoyo y asesoramiento a las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Se elaboraron 3 convenios con Intendencias de Montevideo, Canelones y Paysandú para la recopilación, análisis y sistematización de las herramientas de gestión territorial de la ley 18308 para lograr una eficiente ejecución de los IOTs hacia un formato jurídico como insumo a la Ordenanza de OT.

Se acompañaron los procesos de elaboración y participación pública de los diferentes Instrumentos departamentales en proceso de elaboración, (talleres, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas), así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Asimismo se acompañaron los talleres sobre Policía Territorial conducidos por equipos departamentales del litoral.

Se aprobaron en el año 2016 cinco Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales, (una Directriz Departamental, tres planes Locales y un Plan Parcial)

III. Evaluación global de la gestión 2016

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó 98% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2016.
Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

En este sentido se valoran los acuerdos interministeriales alcanzados en el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.
Por otra parte, se destaca la finalización de los documentos y cartografía de las Estrategias regionales metropolitanas para las actividades extractivas para su puesta de manifiesto por parte del Poder Ejecutivo y las 3 intendencias partícipes.

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.
Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

IV. Principales desafíos para el 2017

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Mantener el impulso a la Planificación Departamental de OT con el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales

- Mayor impulso a la Planificación Nacional y Regional de OT, priorizando: Directrices Nacionales y Costeras, Región Cuenca del Santa Lucía y Región Litoral del Río Uruguay.

- Ciudades Sostenibles; busca orientar las políticas de ordenamiento territorial y gestión para alcanzar mejores niveles de sostenibilidad.

- Desarrollo Urbano y Habitacional; Se implementará una "Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano": Apuntando a potenciar y desarrollar las herramientas de gestión territorial y las Carteras de Tierras –Departamental y Nacional.

Asimismo se continuara trabajando en:

- Mantener el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales

- Mejorar los procesos coordinados con DINAMA y DINAGUA

- Incrementar los proyectos y la colaboración con DINAVI/ANV.

- Seguir desarrollando el Sistema de Información Territorial.

- Producir o apoyar investigación aplicada a la planificación, avanzar en la mejor difusión de los trabajos

- Mantener el monitoreo y evaluación permanente de las transformaciones del territorio y de los efectos que derivan de los IOT's y de las políticas y acciones públicas y privadas.

- Difundir el conocimiento y la puesta en valor de los temas prioritarios del Gobierno Nacional y profundizar la cultura de la planificación

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
UE: 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión Sustentable de Cuencas
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.

Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía. En el año 2016 se profundizaron acciones tendientes a mejorar la efectividad del seguimiento y control del Plan, el fortalecimiento de los ámbitos de coordinación interinstitucional y la integración de nuevas medidas entre las que se destacan la restauración del monte nativo y y las tareas realizadas para la elaboración de su Plan de Gestión de Humedales del

Santa Lucía. Como experiencia piloto se plantaron 700 árboles nativos en Paso Severino y 400 en Santa Lucía, Canelones. Estas actividades contaron con el apoyo de OSE, Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo, Escuela de jardinería y Museo Jardín Botánico.

En materia de reducción de carga contaminante vertida, se destaca que a 2016, 19 de las 23 industrias que integran los principales aportes de origen industrial han finalizado su planta de tratamiento para la reducción de nutrientes. La inversión ha superado los U$S 32 millones de dólares y se estima que se reducirán 260 toneladas año de materia orgánica medida en DBO5, 242 toneladas año de carga vertida de nitrógeno total y 27 toneladas año de carga vertida de fosforo. Para apoyar el proceso la DINAMA ha ejecutado una asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales en materia de tratamiento de nutrientes, contando con el apoyo de un consultor internacional.

En materia de medidas de prevención, se han fortalecido las capacidades de DINAMA para el control de la aplicación de zona buffer. Las inspecciones de campo realizadas muestras los primeros indicios de la efectividad de la medida a través de la identificación de cambios en algunos predios productivos en la zona de amortiguación.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce. Durante el año 2016 se trabajó en la estrategia de contralor del Plan. Se destaca en particular para el año 2016 la aprobación de la Resolución Ministerial (RM Nº 58/2016 del 14 de enero de 2016), donde se estableció una franja de amortiguación lindante a la laguna del Sauce (sistema de lagunas interconectadas conformado por las lagunas: del Sauce, del Cisne y del Potrero) y a los cursos de agua, de distinto metraje de acuerdo al curso de agua y al tramo que corresponda, donde queda prohibido la modificación del tapiz vegetal, el laboreo de la tierra y la aplicación de agroquímicos. Se continuó con el trabajo del grupo interinstitucional conformado por técnicos de OSE, UdelaR-CURE, DINAGUA y DINAMA que tiene por objetivo principal

desarrollar un Plan de vigilancia de la Laguna del Sauce que considere tanto la vigilancia aérea, por agua como terrestre.

Evaluación de la calidad ambiental. Se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental tanto en la matriz agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucia, Laguna del Sauce, Laguna Merin, Rio Negro, Rio Uruguay entre otros y que involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación. Durante el año 2016 se continuó con el funcionamiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en materia de agua como: la Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academi.

Nombre: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Sistema de control y desempeño ambiental: El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental asciende a unos 2500. Durante el año 2016 se realizaron 750 inspecciones y se recibieron 472 denuncias, 216 de las cuales requirieron de procedimientos específicos de esta Dirección Nacional, las restantes fueron en su mayoría remitidas a las instituciones correspondientes de acuerdo al tema denunciado. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata.

Los aspectos más importantes a destacar para el año 2016 en materia de control son la implementación del Plan de control de actividades de exploración off shore y la implementación sistemática del control de la aplicación de la zona buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce.

Autorizaciones Ambientales. Durante el 2016, se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos.En el segundo semestre la DINAMA comenzó el trabajo de preparación para el eventual proceso de instalación de la nueva planta de celulosa, proyectada a instalarse en la cuenca del Río Negro.

En el año se desarrollaron guías sectoriales para la “Prospección Sísmica Submarina” y “Plan de Gestión Ambiental Forestal”.

En abril 2016 se implantó y certificó el Sistema de Gestión de Calidad del Área de Impacto Ambiental.

Nombre: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Se mejoró la disponibilidad de información ambiental en el sitio web del MVOTMA, mejorando las aplicaciones del visualizador ambiental, concebido como una herramienta dinámica, de fácil acceso que mejorara la disponibilización de información ambiental relevante. Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Nombre: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo

En el año 2016 se abordaron principalmente los tambos como actividad sectorial y la gestión de plaguicidas. Los principales avances a destacar los siguientes:

- Manual para la gestión ambiental de Tambos. Elaborado en el marco de un convenio de cooperación con la OPP, la DINAMA mediante convenio con el LATU.

- Gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas. Se avanzó en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs", proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Nombre: Protección de la Biodiversidad
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Se avanzó en la implementación de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad, profundizando en el desarrollo de una visión basada en ecosistemas, articulando y potenciando la conservación de la biodiversidad con el resto de las áreas de la organización y promoviendo la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores productivos.

En el año 2016 Uruguay se suma, como primer país latinoamericano, a la la Coalición por la Conservación de los Polinizadores, quienes juegan un rol clave en la conservación de la diversidad biológica, los ecosistemas, la producción de alimentos y la economía global.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).En el 2016 se aprobaron 2 nuevos planes de manejo para las áreas protegidas Valle del Lunarejo y Laguna de Rocha, y se avanzó en la elaboración de los correspondientes a otras seis áreas del Sistema. Se firmaron 2 nuevos convenios de

coadministración de áreas para Montes del Queguay y Esteros y Algarrobales del río Uruguay. Se aprobó también el primer convenio para el uso sustentable de recursos de un área protegida, (uso ganadero del estero en Esteros de Farrapos) con la Sociedad de Fomento local. Se avanzó en la estrategia adoptada para la incorporación de las metas de conservación del SNAP en otras políticas públicas y planes sectoriales, mediante acuerdos y acciones intra e interinstitucionales.

La aprobación del reglamento del Cuerpo Nacional de Guardaparques impulsó un cambio en el rol y las actividades del SNAP vinculadas a vigilancia y control. Se mejoraron las capacidades del personal del SNAP y se realizaron arreglos interinstitucionales (Prefectura, DINARA, intendencias, Ministerio del Interior) para fortalecer el control y la vigilancia en áreas protegidas de forma conjunta.

Se desarrolló la primera edición de voluntariado en áreas protegidas en el marco del Programa Nacional de Voluntariado que lidera el MIDES en convenio con MVOTMA.

Se puso en funcionamiento el Centro de Visitantes de Valle del Lunarejo.

En materia de cooperación internacional, se destaca para el año 2016 la concreción de la cooperación del gobierno Francés de un millón de euros no reembolsables para fortalecer tres cadenas de valor en áreas protegidas y su entorno, en el marco del acuerdo firmado en octubre de 2015 entre Uruguay y Francia, a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Las áreas productivas que se financiarán son turismo, la producción de carne vacuna en campo natural y la pesca artesanal. Este proyecto se integra en uno que se viene ejecutando desde el 2014, con apoyo del PNUD y del GEF y la contribución y participación de otros ministerios (MGAP, MINTUR), seis gobiernos departamentales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

Gestión Costera y Marina e integración efectiva de Fauna a la DINAMA. En el año 2016 se continuó con el fortalecimiento del nuevo departamento en el marco de la estructura de la DINAMA y se

constituyeron ámbitos de trabajo colaborativos en el ministerio. Se llevó adelante un plan de trabajo para la atención a afectaciones costeras, en colaboración con otros organismos nacionales, departamentales, municipales y de la sociedad civil. Se avanzó en un estudio de la costa (próximo a culminarse) en el marco de un convenio con la Universidad de la República. Se avanzó en la formulación e implementación de distintos proyectos para la restauración de sectores costeros específicos.Se completó un proceso de identificación, mapeo y caracterización de elementos de relevancia ecológica en el espacio marino uruguayo.

Se amplió y profundizó el trabajo para el control de la circulación vehicular en la costa, en el marco del programa "Dunas sin ruedas". A su vez, se desarrollaron mejoras en los procedimientos para el cumplimiento de estos cometidos, en un proceso que articula la acción con otros organismos del Estado, como la PNN y los gobiernos departamentales y municipales.

Nombre: Mejora de la gestión de residuos sólidos
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

El ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; y en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas. El hecho más destacado para el año 2016 es la elaboración del anteproyecto de Ley de residuos, proceso que se desarrolló durante el segundo semestre en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA) con una amplia participación de actores del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, intendencias, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, la academia y organizaciones y asociaciones civiles con vínculos en temas ambientales y gestión de residuos. El proyecto de Ley tiene por objetivo la protección del ambiente,

propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconociendo de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, los programas de capacitación que se llevaron adelante con el apoyo de Japón. Asimismo se mantuvo una participación activa en la agenda internacional. Durante el segundo semestre se desarrolló el taller nacional "Perspectivas de la investigación nacional hacia una gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas" reuniendo a investigadores, técnicos y profesionales provenientes de las áreas de agronomía, salud, ciencias ambientales, ciencias sociales, química, tecnologías de la información y detección remota, economía, entre otras.

Nombre: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las intendencias en un actor clave en cada uno de los programas que desarrolla. Durante el año 2016 se profundizó la articulación de acciones con algunas intendencias para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua, manteniéndose además el apoyo para la gestión de Áreas Protegidas y el asesoramiento técnico en materia de residuos.

Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

En el año 2016 se destaca la reactivación de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA), creada por la Ley N° 16.112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, donde participan representantes de todos los ministerios, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y diversos actores de las ONG's ambientales del país. El desarrollo de los temas principales abordados en el año 2016 han sido la elaboración de Ley de residuos y las políticas de conservación de la biodiversidad para lo cual en el marco de la COTAMA se conformaron dos grupos de trabajo con amplia participación.

Nombre: Sistema Nacional Ambiental
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

Se avanzó en la mejora de procedimientos, se analizaron y sistematizaron de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, los nuevos sectores que requieren ser regulados y se desarrollaron herramientas de información, planificación y comunicación social. Por otro lado se destaca que se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental y se incorporó al sistema de gestión de calidad los procesos asociados a Evaluación de Impacto Ambiental.

En el año 2016 se dio inicio al proceso de planificación hacia el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, el cual se propone como el instrumento de planificación base que integre la acción

necesaria para promover las políticas públicas ambientales integrales e impulsar el desarrollo sostenible, favorezca la coordinación interinstitucional y los procesos de participación pública.

En materia de Derecho Ambiental se destaca, el Primer Congreso Uruguayo en Derecho Ambiental, llevado a cabo en noviembre de 2016, con participación de más de 100 profesionales y estudiantes de Derecho. Se destaca asimismo el acuerdo de cooperación y coordinación suscrita, en el mes de junio de 2016, por la Fiscalía y el MVOTMA, que tiene por objetivo la definición de delitos ambientales para ser incorporados al sistema judicial.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos
Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Se continuó con la ejecución del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, SOHMA, DINARA, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA/Facultad de Ingeniería, Universidad de la República).

En el año 2016 se reinicia el trabajo conjunto entre Argentina y Uruguay para abordar los temas de calidad de agua del río Uruguay, Dentro de los trabajos a desarrollar se destacan el Monitoreo inicial integral del curso de agua compartido y la actualización del Digesto del río Uruguay.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Logros 2016

- Se fortaleció la institucionalidad ambiental a partir de: cambios en la estructura de trabajo y coordinaciones internas; la creación de la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático y el Gabinete Nacional Ambiental
- Se avanzó en la elaboración del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, como instrumento de planificación base que integre la acción necesaria para promover las políticas públicas ambientales integrales e impulsar el desarrollo sostenible, favorezca la coordinación interinstitucional y los procesos de participación pública. REPITE
- Se fortalecieron diferentes ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua y se avanzó en los planes de acción para las cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne con amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- Se fortaleció el sistema de atención a denuncias ambientales, que recibió en 2016 más de 470 denuncias en forma telefónica, personal y a través de un formulario disponible en la página web
- Durante el 2016, se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos. Los sujetos de control alcanzaron 2500.
- Se continúa fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en 2016 se constituyó el Cuerpo Nacional de Guardaparques con más de 40 trabajadores, un programa de acreditación de saberes y un reglamento para su funcionamiento.
- Se avanzó junto a la Fiscalía General de la Nación en la definición de delitos ambientales para ser incorporados al sistema judicial
- Se fortalecieron los sistemas de información y participación ciudadana en la gestión del ambiente
- Se elaboró el anteproyecto de Ley de residuos, en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente

(COTAMA) con una amplia participación y el proyecto de Ley para disminuir el uso de bolsas plásticas.

- Se avanza en el trabajo de una agenda de derechos de la naturaleza, a través de políticas para la conservación y recuperación de especies y ecosistemas claves para la vida.
- Se inicio del proceso de negociación para la instalación de la nueva planta de Celulosa, que marca nuevamente un gran desafío para la organización.

IV. Políticas de igualdad de género

Se diseño e implementó una sala de lactancia.

V. Principales desafíos para el año 2017

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas.

- Consolidar los procesos de planificación estratégica ambiental, para avanzar en la concreción de una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.

- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva y en el desarrollo de nuevos instrumentos económicos que potencien los cambios necesarios.

- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental que permita ser el sustento de la información clave para el seguimiento y la toma de decisiones en materia de política ambiental.

- Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.

- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.

- Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.

- Mejora de gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para mejorar los tiempos manteniendo los altos estándares técnicos.

- Apoyo para el desarrollo de un Plan Nacional de Agroecología

Informe de gestión 2016

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
UE: 005 - Dirección Nacional de Aguas

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH.
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.
La Dirección Nacional de Aguas, ha desarrollado un largo proceso de

recopilación, análisis y generación de información necesaria para la construcción del Plan Nacional de Aguas, que contó con el apoyo de sus técnicos y de múltiples organismos, desde las Comisiones de Cuenca y los Consejos Regionales, además de cooperación internacional que facilitó la contratación de una consultoría internacional. Consultores individuales aportaron su visión y ayudaron a sistematizar la información existente aportada por distintas instituciones y por la academia, y a generar nueva información necesaria como la elaboración del balance hídrico de las distintas cuencas y la inclusión del componente de variabilidad y cambio climático en el Plan.

Durante el primer semestre del 2016 se realizaron una serie de instancias de intercambio y discusión que permitieron integrar los aportes de DINOT, y DINAMA, conformando una mirada integrada desde las diferentes áreas del MVOTMA, e instancias de intercambio específicas con los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Industria, Energía y Minería (MIEM) y la empresa Obras Sanitarias del Estado (OSE) que fueron la base para la integración de los aportes de los actores estatales con competencias directas en la formulación de políticas que impactan en las aguas. A través de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos, se incorporaron los aportes de otros actores del gobierno, de los usuarios del agua y de la sociedad civil y la academia. Como resultado de este proceso se presentó en julio de 2016 un documento de trabajo denominado “PLAN NACIONAL DE AGUAS. Propuesta”.

En el segundo semestre del 2016 se desarrolló un proceso de divulgación y discusión de dicha propuesta con todos los actores involucrados que involucró las siguientes líneas de trabajo: 1) Reuniones de los ámbitos formales de participación (Consejos Regionales de Recursos Hídricos, Comisiones de Cuenca, Comisión Asesora de Agua y Saneamiento). 2) Jornadas de participación abiertas a toda la ciudadanía en distintos puntos del país. 3) Panel Ciudadano “Deciagua” (Mecanismo de deliberación ciudadana realizado en convenio con un equipo multidisciplinario de la Universidad de la República). 4) Presentación y

discusión en actividades y congresos organizados por distintas instituciones. 5) Relevamiento de comentarios y aportes de todos los organismos del Estado a través de oficios. 6) Reuniones de intercambio con diversos organismos e instituciones. 7) Recepción de aportes a través de correo electrónico abierto a toda la ciudadanía. En total se realizaron más de 30 actividades en todo el territorio nacional que involucraron actores gubernamentales, parlamentarios, gobiernos departamentales, academia, organizaciones sociales, sindicales y gremiales, medios de comunicación y ciudadanía en general.

A partir de los aportes recibidos, la Dirección Nacional de Aguas integró en el primer trimestre de 2017, los aportes y ajustes en una versión final que se presentó a la COASAS (Comisión Asesora de Agua y Saneamiento) al Gabinete Ambiental en marzo, para su consideración por parte del Poder Ejecutivo. Por primera vez, el país contará con un Plan Nacional de Aguas, abordando el tema del agua de manera integral y con una mirada estratégica de largo plazo, abriendo así camino a una nueva forma de vinculación con sus recursos hídricos que amplía las posibilidades para un desarrollo sustentable.

Nombre: **Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.**

Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.

Respecto a la planificación a nivel nacional se incluyeron líneas de actuación respecto a la gestión de riesgo de inundaciones en los siguientes instrumentos de carácter transversal: 1) Plan Nacional de Aguas, 2) Plan Nacional del Sistema de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), 3) Planes regionales y preparatorios de la Política Nacional de Gestión de Riesgos (SINAE), 4) Documento nacional “Hábitat III”, 5) Plan

Nacional de Adaptación en Ciudades (NAP-Ciudades), 6) Proyecto de mejora de capacidades de servicios hidro y meteorológicos.

A escala urbana: 1) se culminaron y publicaron los resultados de los planes piloto de aguas urbanas desarrollados para Salto y Young; 2) se contrató e inició la consultoría para la elaboración de un “Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata”; y 3) se firmó convenio con la intendencia de Tacuarembó para el apoyo a la planificación territorial y de aguas en la ciudad de Paso de los Toros.

Respecto a la gestión de riesgos de inundaciones, se elaboró el mapa de riesgo de Paysandú, y se asesoró en la incorporación de medidas en el PLOT para las zonas inundables de Costa de Oro, Salto y Treinta y Tres. Se realizaron los siguientes informes de eventos extremos, insumos claves para la gestión de las aguas y el territorio, así como para el SINAE: 1) Evento de Diciembre 2015. Ciudades afectadas: Artigas, Paysandú, Salto y Rivera. En las tres ciudades del Litoral se relevaron curvas máximas en enero y febrero de 2016 a partir de declaraciones retrospectivas de vecinos e informantes locales con GPS diferencial. 2) Evento de Abril 2016. Ciudades afectadas: Rosario, Carmelo, Nueva Helvecia, La Paz, Nueva Palmira, 25 de Agosto, Florida, Durazno, Treinta y Tres, Canelones, San José, Colonia. Se realizan los registros de inundación a partir de relevamiento con GPS diferencial de las curvas máximas en el momento del evento y se elaboró la cartografía correspondiente.

Se avanzó en el desarrollo del Sistema Nacional de Alerta de Inundaciones e implementación de la Sala de Situación para la atención de crecidas, instalando nuevas estaciones de medida con trasmisión en tiempo real en la cuenca del Rio Cuareim, en el marco del Convenio con ANII, SINAE, Facultad de Ingeniería e INUMET, y del Convenio de cooperación con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil.

Mediante contrato de consultoría se identificaron cuencas urbanas, posibles puntos de vertido e identificación de cañadas urbanas y posibles

padrones afectados para más de 200 localidades, como insumos cartográficos fundamentales para la planificación de las aguas urbanas.

En coordinación con las Direcciones de Vivienda y de Ordenamiento Territorial se evaluaron aspectos de inundabilidad de terrenos para el sistema público de vivienda, y se integraron aspectos de planificación de aguas en los convenios con las Intendencias firmados (Colonia, Rio Negro, Canelones, y Rocha)

Nombre: **Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado**
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.

Se inicia el proceso de elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, identificado en el Plan Nacional de Aguas, con la elaboración de la estrategia y plan de trabajo, en coordinación con la Secretaria de Ambiente, Agua y Cambio Climático y la Facultad de Ingeniería. Se desarrollaron aspectos específicos con la OSE e Intendencia de Montevideo, y se recopilan estudios existentes, en particular el relevamiento de experiencias de MEVIR en humedales y lagunas.

Se inician actividades de coordinación y relevamiento de información para la elaboración de indicadores relativos a los servicios de agua y saneamiento incluidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).

Tareas operativas de estudios de factibilidad de sistemas de saneamiento para cooperativas con subsidio (9), MEVIR (3), y fraccionamientos nuevos (5). Además se dio apoyo para la gestión de aguas termales al MINTUR.

Nombre: **Administración eficiente del uso del agua**
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas, (técnico, administrativo y legal), mediante el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional en general y de las unidades regionales en particular, en referencia a la Administración del recurso hídrico

Se inscribieron en el Registro Público de Aguas durante 2016, 520 permisos, 116 concesiones y 8 extinciones.

- El total se compone de 419 pozos, 238 embalses, y 86 tomas
- Se otorgaron 7 licencias de perforador.

Con participación de AGESIC, se transformaron los siguientes trámites presenciales en trámite en línea, disponibles en la WEB.

- a) Consulta de Obras Hidráulicas por Padrón.
- b) Denuncias de Aguas.
- c) Empresas Perforadoras.
- d) Solicitud de Derechos de Uso de Agua (formularios e instructivos)

Nombre: **Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental**
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.

Se recolectaron los datos de 70 estaciones hidrométricas de la red básica, 45 de ellas con registradores automáticos. Se realizaron tareas de instalación o reinstalación de registradores automáticos en 15 estaciones, 10 de ellas con capacidad de transmisión remota. La transmisión de datos se ha implementado en modo piloto mediante un contrato externo, a un servidor web privado que recibe, aloja y publica

en una página web la información recibida de las estaciones que se han ido incorporando al proceso.

Se avanzó en el desarrollo de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, identificando los pozos a monitorear, y estableciendo el equipamiento a comprar. Se coordinó la firma de un convenio con OSE, y se visitó a los propietarios de los pozos particulares para la posible instalación de registradores.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: **Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos**
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

Gestión integrada de cuencas transfronterizas: Se profundiza la gestión integrada de la cuenca transfronteriza del rio Cuareim a partir de la experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil.

En acuerdo de la DINAGUA con la *Agencia Nacional de Aguas* de Brasil quien donó el equipamiento necesario de monitoreo y medición de cantidad y calidad, se avanzó en la modelación de crecidas para la instalación de Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones en Artigas y Quarai, y la modelación de cantidad y calidad del rio considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

Nombre: **Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.**

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.

Uruguay ejerce la presidencia de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua a partir de la reunión de México, y será sede de la Conferencia de 2017. En el marco del Plan de Formación de este organismo la DINAGUA participó como expositor y organizador de 2 cursos internacionales sobre la gestión integrada de las aguas, en la ciudad de Montevideo.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: **Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones**.
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones: La utilización del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAE, UDELAR (IMFIA y FADU), INUMET y DINAGUA, ha resultado exitosa en la atención de crecientes en el rio Yi para atender la emergencia de manera anticipada y reducir sus impactos. El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Artigas, Treinta y Tres, y Rio Branco, integrándose a los Planes de Acciones de Emergencias existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto y Paysandú y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Rio Negro.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: **Acceso al agua potable y saneamiento adecuado**
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado.

Tareas operativas de estudios de factibilidad de sistemas de saneamiento para cooperativas con subsidio (9), MEVIR (3), y fraccionamientos nuevos (5). Además se dio apoyo para la gestión de aguas termales al MINTUR.

Además se apoya a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Planificación de las Aguas

Durante el año 2016 se completó la Propuesta del primer Plan Nacional de Aguas, que se debatió en todos los ámbitos de participación para la gestión de las aguas, y en múltiples instancias abiertas dándole difusión y aportando nuevos elementos que fortalecieron su contenido. El Plan es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio, propone objetivos específicos, y líneas de acción para su concreción, planteando las bases para la formulación de planes

regionales y locales, así como acciones de carácter sectorial con distintos aspectos y alcances.

A efectos de avanzar en el desarrollo de políticas de planificación integrada de las aguas urbanas se desarrollan las siguientes líneas de acción de carácter piloto y otras de atención de problemas específicos por su complejidad y riesgos asociados. Se completaron los planes Piloto de Aguas Urbanas para Salto y Young, y se Identificaron las ciudades y problemas prioritarios en materia de aguas urbanas en más de 200 localidades del país, y se elaboraron insumos para el Sistema de Información Geográfica necesarios.

Se inició la consultoría para la realización del “Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata”.

Se dio apoyo a las Intendencias y otros organismos para la planificación de las aguas urbanas, y al sistema público de vivienda para la reducción del riesgo de inundación.

Se inicia el proceso de elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, identificado en el Plan Nacional de Aguas, con la elaboración de la estrategia y plan de trabajo, en coordinación con la Secretaria de Ambiente, Agua y Cambio Climático y la Facultad de Ingeniería.

Monitoreo e información de las Aguas Superficiales y Subterráneas

Con fines de evaluación y administración de las aguas, y recientemente también para el alerta temprana de inundaciones, se renovaron las tecnologías de estaciones limnimétricas de niveles estratégicas, por estaciones con registradores digitales, y de trasmisión remota.

En particular, se avanzó en la instalación de estaciones con trasmisión en tiempo real en la cuenca del Rio Santa Lucía, para la mejora de la gestión integral de las aguas en la cuenca, tanto de calidad como de cantidad, como para el alerta temprana de inundación, y en la instalación del

instrumental recibido por la cooperación ANA/DINAGUA focalizado en las cuencas transfronterizas del Río Cuareim y la Laguna Merín, con fines de implementación de Sistemas de Alerta Temprana en las ciudades de Artigas, Treinta y Tres, y Rio Branco.

Conjuntamente con el CeReGAS, DINAMA, OSE y DINAMIGE, se desarrolla el programa de monitoreo, iniciándose en el presente año la implementación de una red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay. Para ello se recopiló la información existente, se identificaron e inspeccionaron los pozos públicos y privados a monitorear, se estableció el instrumental a instalar, y se encuentra en trámite un convenio con Ose.

Operación y Control de las aguas

Se conforma un grupo de trabajo interinstitucional, a efectos de sumar esfuerzos para el desarrollo de herramientas de simulación de las aguas a partir de las capacidades instaladas previendo su aplicación para diferentes usos, y se instala una sala de situación para el seguimiento de los modelos de alerta temprana de inundaciones.

IV. Principales desafíos para el año 2017

Debido a su relevancia como instrumento ordenador y de largo plazo de la política de aguas, resulta prioritaria la aprobación del Plan Nacional de Aguas y el inicio de su implementación con compromisos de los distintos actores para llevarlo adelante.

En ese marco se priorizará la coordinación de la elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, y los Planes de Gestión Integrada de las Regiones Hidrográficas y de Cuencas y Acuíferos.

De acuerdo a las etapas definidas en cada uno de los programas y proyectos que integran el plan, la DINAGUA deberá además de coordinar con otros actores la implementación y seguimiento de las acciones previstas. Para avanzar en esa dirección durante 2017 se consideran claves las siguientes actividades:

- Elaboración de instrumentos económicos para la gestión de las aguas, como el canon por el otorgamiento de derechos de uso, entre otros.
- Ampliación de la red de monitoreo de datos hidrológicos y de aguas subterráneas con transmisión en tiempo real
- Integración del Sistema de Información Hidrológica a la plataforma de datos del MVOTMA.
- Consolidación del Centro de Desarrollo de Modelos Hidrológicos para la gestión integrada de las aguas, y la sala de situación del Sistema Nacional de Alerta Temprana, integrando 2 nuevas ciudades al sistema.
- Operación de los SATI de Artigas y Durazno y avanzar en la implementación de nuevos SAT, en particular los de Treinta y Tres, Río Branco y para la cuenca del Santa Lucía.
- Elaboración de una hoja de ruta nacional para la Planificación de las Aguas Urbanas, sintetizando lo aprendido en los proyectos pilotos de Salto, Young y Ciudad del Plata.
- Propuesta de líneas estratégicas y elaboración de anteproyectos de obras en 2017 para Ciudad del Plata.
- Elaboración de un Plan de Aguas Urbanas para la ciudad de Paso de los Toros.
- Definición de protocolo de actuación para incorporar al Plan Juntos y las Cooperativas al sistema de consulta existente, respecto a la evaluación de la inundabilidad de terrenos a ocupar por los programas de ejecución de vivienda pública.
- Incorporación de las zonas inundables a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial en las ciudades que lo requieran.

- Elaboración, publicación y difusión de los mapas de riesgo y amenazas de las ciudades a través del Sistema de Información Territorial del Ministerio, entre otros.
- Identificación de mecanismos que permitan mejorar el Inventario Nacional de los Recursos Hídricos y el otorgamiento de derechos de uso de aguas subterráneas.
- Inversión de esfuerzos en el Centro de Modelos hidrológicos para desarrollo de modelos de simulación en distintas cuencas, previendo su aplicación para diferentes usos, y la definición de criterios para el otorgamiento de los derechos de uso de agua para distintos fines, la inclusión de aspectos de calidad de las aguas asociados a los modelos de erosión de suelo desarrollados, o la gestión del agua en períodos de déficit hídrico.
- Incorporar la mejora continua de la gestión de seguridad de represas mediante la creación del Comité de Seguridad de Represas, intercambio de capacidades entre las instituciones participantes y mejoramiento de la regulación y control de las obras particulares.

Por parte del Centro Regional para la Gestión de las Aguas Subterráneas (**CeReGAS)** se plantean los siguientes desafíos específicos para el próximo año:

- Realización del Curso: Aguas subterráneas, seguridad hídrica y gobernanza en ámbitos transfronterizos del 3 al 7 de abril en el ámbito de CODIA,
- Análisis y propuesta de módulo de aguas subterráneas a ser incorporada en el SIH,
- Puesta en funcionamiento de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní y modelo de flujos de aguas subterráneas del área urbana de Rivera-Santana.
- Profundización de los estudios hidrológicos e hidrogeológicos del área aflorante del Sistema Acuífero Guaraní, Acuífero Raigón, y acuífero Mercedes a partir del Proyecto que está llevando a cabo IMFIA e INIA, y UNAM (México) respectivamente.

La planificación y el desarrollo de capacidades en la DINAGUA tienen fuerte relación con las 3 cuencas transfronterizas que se comparten con los países vecinos, y en particular los que integran la cuenca del Rio de la Plata, con consecuencias directas en nuestros recursos hídricos como cuenca receptora. Es fundamental aprovechar las capacidades de los países vecinos para integrar y modernizar la red de monitoreo hidrológico y meteorológico existente, y los instrumentos de análisis y predicción desarrollados.